



ARTISTAS INTÉRPRETES O
EJECUTANTES,
SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ESPAÑA

CUENTAS ANUALES

31 DE DICIEMBRE DE 2017



**Artistas, Intérpretes o Ejecutantes, S.G.E.
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017**

ACTIVO		Saldo al 31/12/2017	Saldo al 31/12/2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		48.888.945,13	34.269.064,29
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	1.639.438,21	1.489.483,41
1. Desarrollo		0,00	0,00
2. Concesiones		0,00	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares		4.406,16	1.422,99
4. Fondo de comercio		0,00	0,00
5. Aplicaciones informáticas		895.594,54	705.451,37
6. Derechos sobre activos cedidos en uso		0,00	0,00
7. Investigación		148.096,26	155.130,14
8. Otro inmovilizado intangible		591.341,25	627.478,91
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	Nota 6	19.386.127,33	19.648.780,64
1. Terrenos y construcciones		18.938.205,97	19.034.108,55
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		447.921,36	614.672,09
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 8	7.010,12	7.010,12
1. Instrumentos de patrimonio		7.010,12	7.010,12
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9	27.856.369,47	13.123.790,12
1. Instrumentos de patrimonio		1,00	1,00
2. Créditos a terceros		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		27.569.263,06	12.620.139,98
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		287.105,41	503.649,14
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		53.873.131,73	70.138.073,82
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias	Nota 12	41.241,42	43.706,65
6. Anticipos a proveedores		41.241,42	43.706,65
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 10	13.136.330,44	13.590.821,53
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 11	83.438,37	399.436,29
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
3. Deudores varios		76.358,62	198.260,24
4. Personal		6.715,68	10.920,96
5. Activos por impuesto corriente		0,00	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		364,07	190.255,09
7. Fundadores por desembolsos exigidos		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 9	22.497.491,89	41.675.119,85
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a entidades		12.292,20	20.598,39
3. Valores representativos de deuda		15.085.220,02	14.111.976,60
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		7.399.979,67	27.542.544,86
VII. Periodificaciones a corto plazo		1.782,09	203,65
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 13	18.112.847,52	14.428.785,85
1. Tesorería		18.112.847,52	14.428.785,85
2. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A + B)		102.762.076,86	104.407.138,11



**Artistas, Intérpretes o Ejecutantes, S.G.E.
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Saldo al 31/12/2017	Saldo al 31/12/2016
A) PATRIMONIO NETO		3.644.591,23	2.752.016,92
A-1) Fondos Propios	Nota 14	947.249,62	947.249,62
I. Dotacion fundacional/Fondo Social		240.404,84	240.404,84
1. Dotacion Fundacional/Fondo Social		240.404,84	240.404,84
2. Dotacion Fundacional no exigida/Fondo Social no exigido		0,00	0,00
II. Reservas		706.844,78	706.844,78
1. Estatutarias		0,00	0,00
2. Otras reservas		706.844,78	706.844,78
III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio		0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambios de valor	Nota 14	410.122,49	13.321,44
I. Activos financieros disponibles para la venta		410.122,49	13.321,44
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 14	2.287.219,12	1.791.445,86
I. Subvenciones		2.287.219,12	1.791.445,86
II. Donaciones y legados		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		20.171.098,28	29.011.153,14
I. Provisiones a largo plazo	Nota 15	5.661.026,67	5.553.788,55
4. Otras provisiones		5.661.026,67	5.553.788,55
II. Deudas a largo plazo	Nota 16	14.510.071,61	23.457.364,59
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		85.055,27	99.231,15
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros		14.425.016,34	23.358.133,44
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		78.946.387,35	72.643.968,05
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		88.435,63	29.202,43
III. Deudas a corto plazo	Nota 17	41.516.182,27	35.741.063,60
1. Obligaciones y valores negociables		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		14.175,88	14.175,88
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros		41.502.006,39	35.726.887,72
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 17	808.685,45	1.276.883,53
V. Beneficiarios - Acreedores	Nota 18	33.176.961,84	30.333.800,84
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 19	3.338.948,84	5.027.971,37
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
3. Acreedores varios		1.386.631,86	1.240.031,15
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		307.661,65	190.032,24
5. Pasivos por impuesto corriente		158.034,60	598.689,82
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		1.479.597,27	2.992.194,70
7. Anticipos recibidos de pedidos		7.023,46	7.023,46
VII. Periodificaciones a corto plazo		17.173,32	235.046,28
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		102.762.076,86	104.407.138,11



Artistas, Intérpretes o Ejecutantes, S.G.E.
CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2017

		Saldo al	Saldo al
		31/12/2017	31/12/2016
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la actividad propia		0,00	0,00
2. Otros ingresos de la actividad mercantil	Nota 21	3.197.138,14	3.270.924,16
3. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	Nota 5	125.094,04	205.842,47
6. Aprovisionamientos		-608.876,44	-525.065,27
7. Otros ingresos de la actividad		435.353,29	445.944,20
8. Gastos de personal	Nota 21	-3.231.348,78	-3.134.698,57
a) Sueldos, salarios y asimilados		-2.223.170,66	-2.097.463,68
b) Cargas sociales		-1.008.178,12	-1.037.234,89
9. Otros gastos de la actividad	Nota 21	-1.002.189,11	-1.391.576,17
a) Servicios exteriores		-902.638,60	-944.376,79
b) Tributos		-99.672,17	-448.798,58
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		121,66	1.599,20
10. Amortización del inmovilizado	Nota 5,6	-442.219,72	-431.476,24
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
12. Exceso de provisiones	Nota 15	245.702,65	332.574,64
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	67,37
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	67,37
14. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		0,00	0,00
15. Otros resultados		715.644,14	575.561,63
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)		-565.701,79	-651.901,78
16. Ingresos financieros	Nota 9	603.277,16	707.351,75
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		603.277,16	707.351,75
b ₂) De terceros		603.277,16	707.351,75
17. Gastos financieros		-5.048,02	-23.661,26
b) Por deudas con terceros		-5.048,02	-23.661,26
18. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros		0,00	0,00
b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
19. Diferencias de cambio		-67.660,00	46.006,92
20. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	-61.781,40
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	-61.781,40
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20)		530.569,14	667.916,01
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-35.132,65	16.014,23
21. Impuesto sobre beneficios	Nota 20	35.132,65	-16.014,23
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+21)		0,00	0,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
22. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0,00	0,00
A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+22)		0,00	0,00
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Activos financieros disponibles para la venta	Nota 9	396.801,05	-440.542,28
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		0,00	0,00
3. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
4. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
6. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		0,00	0,00
7. Diferencias de conversión		0,00	0,00
8. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PN (1+2+3+4+5+6+7+8)		396.801,05	-440.542,28
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		0,00	0,00
3. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
4. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
5. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		0,00	0,00
6. Diferencias de conversión		0,00	0,00
7. Efecto impositivo		0,00	0,00
D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5+6+7)		0,00	0,00
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)		396.801,05	-440.542,28
F) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
G) AJUSTES POR ERRORES			
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
I) OTRAS VARIACIONES	Nota 14	495.773,26	332.652,86
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		892.574,31	-107.889,42



A. I. E.

**ARTISTAS INTERPRETES O EJECUTANTES,
SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ESPAÑA.**

**MEMORIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Artistas, Intérpretes o Ejecutantes, Sociedad de Gestión de España (en adelante A.I.E.) es una Asociación sin ánimo de lucro, que se fundó el 15 de junio de 1987, y fue inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior con el número 73.295.

La Entidad de gestión fue autorizada como tal por Orden del Ministerio de Cultura del 29 de junio de 1.989.

Su sede social se encuentra establecida en la Calle Torrelara, número 8 de Madrid.

La actividad principal de la Entidad, según el artículo 4º de los estatutos, es la gestión de los derechos de propiedad intelectual de los artistas intérpretes o ejecutantes musicales, correspondientes tanto a sus titulares originarios, como a sus titulares derivativos. Estos derechos son los derechos de remuneración reconocidos por el ordenamiento jurídico, y, siempre que el afiliado acepte esta extensión, los derechos de autorizar la retransmisión por cable, los derechos exclusivos de autorizar la fijación, reproducción, comunicación pública, distribución y puesta a disposición. También son fines de la Entidad la promoción de actividades o servicios de carácter asistencial en beneficio de sus socios, la realización de actividades de formación y promoción de artistas intérpretes o ejecutantes, y el fomento de la oferta digital legal de las interpretaciones o ejecuciones de artistas intérpretes o ejecutantes cuyos derechos gestionan.

Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable (recogido en el R.D. 1514/2007) tal y como figura en el apartado 4 de las Normas de Registro y Valoración y subsidiariamente en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas



con efectos para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1-1-2012 (RD 1491/2011). La presente memoria incluye las obligaciones que incorpora la nueva Ley de Propiedad Intelectual Ley 21/2014, de modificación del Texto Refundido.

La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 11ª y 13ª de la Tercera Parte de la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprobó el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro, excepto las que se detallan en la nota 8 de la memoria, que en todo caso son entidades asociadas.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1.- Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 han sido obtenidas de los registros contables de A.I.E. a 31 de diciembre de 2017, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en la materia contable (concretamente se han aplicado y recogido los principios contables y normas de valoración del R.D. 1514/2007 y subsidiariamente en las recogidas en el RD 1491/2011) con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las Cuentas Anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2017, que han sido formuladas por el Órgano de Administración de la Entidad, se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de Socios el 5 de junio de 2017.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante



que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En aplicación de la normativa contable en vigor, que considera la existencia de un capital circulante negativo al cierre del ejercicio como un factor que pudiera generar dudas sobre la hipótesis de empresa en funcionamiento, dicha existencia no compromete en absoluto la actividad ordinaria de la Entidad, en tanto que dicho capital circulante negativo tendría su origen en las diferencias entre los periodos medios de cobro y pago, característicos de la propia actividad normal de la Entidad, y en la clasificación de nuestros activos financieros, que aunque estén posicionados a largo plazo están clasificados como disponibles para la venta, por lo que no existiría ningún posible desequilibrio financiero en la Entidad.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4, 5 y 6).
- Provisiones por Litigios (Nota 15).
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (nota 9,10 y 11).
- Reconocimiento de ingresos (nota 4 y 21).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.3.- Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2016.



2.4. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio 2017 cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2017.

3.- APLICACIÓN DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El Resultado de A.I.E. en el ejercicio 2017 es cero.

La entidad ha optado por acomodar los descuentos de administración y recaudación para que, junto con el resto de ingresos, queden estrictamente compensados la totalidad de los gastos. En definitiva, se establece un descuento que suponga el equilibrio en la cuenta de



resultados, tal y como se establece en el artículo 52 de los vigentes estatutos sociales.

El resultado del ejercicio 2016 fue igualmente 0.-€.

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1. Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles tienen vida útil definida y se amortizan sistemáticamente en función de esta vida útil estimada y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

Los conceptos incluidos en este epígrafe del activo del Balance de Situación son los siguientes:

- 1.- Estudios Tarifarios (Investigación).
- 2.- Aplicaciones Informáticas.
- 3.- Inmovilizado Intangible en curso.

El apartado 1 recoge la integración de la inversión efectuada por el OCR (Órgano Conjunto de Recaudación Agedi-Aie, ver nota 26.1 de la memoria).

Se presentan valoradas a su precio de adquisición, y se amortizan linealmente en un periodo de 5 años.

El apartado 2, recoge el coste de las aplicaciones informáticas que utiliza la Entidad para el desarrollo de su actividad social. Se presentan



valoradas a su precio de adquisición y se amortizan linealmente en un periodo de 5 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la entidad para su activo” de la cuenta de resultados.

El apartado 3 incluye las inversiones de Inmovilizado Intangible en curso correspondientes fundamentalmente al proyecto VRDB (anteriormente llamado VRDB2), y Estudios Tarifarios (Proyecto Orden Ministerial).

El detalle de la amortización se realiza en el **Cuadro nº 1**.

4.2. Inmovilizado Material.

El Inmovilizado Material se valora a su precio de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada.

La amortización de dicho inmovilizado se efectúa, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada de cada bien, mediante la aplicación de los porcentajes reflejados en el **Cuadro nº 1**.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurre. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la vida útil se capitalizan.

El Órgano de Administración de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, excepto para los supuestos que expresamente se recogen en la memoria de la entidad.

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

En el año 2003, se adquirió un inmueble sito en Barcelona, Plaza de Iberia nº 4, en el que desde 2005 ha quedado ubicada, una vez realizadas las mejoras necesarias, la sede de AIE en dicha ciudad. Fue activado por el coste de adquisición y las mejoras que aportan un mayor valor al inmueble, a precio de coste, distinguiendo el valor de suelo y valor de vuelo. La compra fue aprobada en el Consejo de Administración de fecha 18 de marzo de 2003.



El 15 de febrero de 2005, por acuerdo del Consejo de Administración de 25 de enero de 2005, AIE adquirió en Madrid el edificio Albéniz, con fachada a las calles Torrelara y Torregalindo nº 8 y 5 respectivamente. Actualmente alberga la gestión de la actividad de la sociedad desde el cuarto trimestre del año 2007, y es en él, en el que se ha fijado el domicilio fiscal y social de la entidad.

En el año 2007, la sociedad adquirió un inmueble en Sevilla, donde se ha fijado su nueva sede en dicha ciudad. La sociedad llevó a cabo reformas durante 2015 que finalizaron en 2016 cuando comenzó su utilización.

El órgano de gobierno de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, excepto para el caso del inmueble adquirido en Sevilla, en el que, tras la tasación efectuada, se provisionó 960 miles de euros que plasma el balance desde el cierre del ejercicio 2015. Dicha provisión se mantiene a 31 de diciembre de 2017.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

4.3. Arrendamientos.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos, resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

4.4. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.



- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- Deudas derivadas de las cuentas de acreedores de la sociedad que forman parte del pasivo por los derechos pendientes de reparto o los derechos pendientes de ser repartidos.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.4.1. Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo

- **Préstamos y cuentas por cobrar:** se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- **Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:** aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- **Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados:** La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:
 - con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
 - el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- **Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.** Son contabilizadas inicialmente por su valor de

compra, junto con los gastos incrementales generados por su adquisición. La valoración posterior, se mantiene, dotando el oportuno deterioro en el supuesto de que los fondos propios junto con las plusvalías tácitas existentes a la fecha de la valoración posterior fueran inferiores a la parte proporcional en la que la sociedad participa.

- **Inversiones disponibles para la venta:** son el resto de inversiones que no entran dentro de las tres categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.3. Pasivos financieros

- **Los préstamos, obligaciones y similares** se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- **Las cuentas a pagar** se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de usuarios, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva

de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurienal, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.6. Ingresos y Gastos.

- **Los ingresos y gastos** se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- La Entidad, sobre la base del principio de devengo, obtiene sus ingresos denominados Descuento de Administración y Descuento de Recaudación. El primero, se corresponde con el ingreso por la gestión y administración de la entidad para con sus socios, en el que se incluyen todas las operaciones (excepto la que se detalla a continuación) necesarias para que los socios puedan recibir los derechos de propiedad intelectual que tiene encomendada su gestión por Ley. El segundo, es el coste de Recaudar los citados derechos. Ambos ingresos, se calculan para que su importe, junto con el resto de ingresos, sea equivalente a los gastos en los que se ha incurrido, con el fin de que el resultado final de la entidad ascienda a cero.

- **Los ingresos por la venta de bienes o servicios** se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- **Los descuentos** concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

4.7. Provisiones y contingencias.

- **Las obligaciones** existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.
- La estimación de los cálculos para determinar la provisión se ha efectuado en algunos casos por el importe de la deuda exigida por la administración (Actas) junto con los intereses de demora que se hubieran devengado y en otros casos por el impacto potencial de los perjuicios patrimoniales valorados por expertos de la Entidad.

4.8. Subvenciones, donaciones y legados.

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a

resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- Por acuerdo de los órganos de gobierno la Entidad ha decidido llevar a un Fondo de Pasivo exigible a Largo Plazo previsto en el artículo 55.3 letra C de los estatutos de la sociedad el importe de 661 miles de euros en el ejercicio 2017 (443 miles en el ejercicio 2016), cuyo tratamiento contable se asimila al de una subvención, con la particularidad de que la entidad determinará cuándo aplicar a resultados dichos importes. La sociedad satisface Impuesto sobre Sociedades por tal capítulo. Se ha optado por cargar contra estas cuentas los impuestos sobre beneficios asociados a las mismas.

4.9. Negocios conjuntos.

- La Sociedad reconoce en su balance la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos y pasivos incurridos por el negocio conjunto. Los ingresos y gastos no son recogidos en el balance dado que los resultados de los negocios conjuntos integrados son siempre cero.
- Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

4.10. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

- En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La

valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

- Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13^a del Plan General de Contabilidad y en la norma 11^a de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:
 - a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
 - b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13^a.
 - c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de Cuentas Anuales 15^a.
- Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o

directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

4.11. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En el caso que nos ocupa, las existencias tan sólo se refieren a anticipos concedidos a profesionales para las reclamaciones que la sociedad tiene interpuesta frente a terceros, como parte demandante.

4.12. Transacciones en moneda extranjera.

- Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.
- Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.13. Impuestos sobre beneficios.

- a) El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) La sociedad ha optado por imputar directamente contra la cuenta de Pasivo Exigible a Largo Plazo y Fondo Asistencial y Cultural el

- impuesto sobre beneficios cuyo recurso financiero ha sido imputado a tales cuentas.
- c) Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
 - d) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
 - e) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
 - f) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
 - g) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
 - h) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- c) Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La Dirección confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

Desde el año 2008, la sociedad ha seguido desarrollando el gran proyecto de la entidad, la aplicación SGGA, que ha supuesto una gran mejora en la distribución de manera automática del reparto a los titulares de los derechos cuya gestión la entidad tiene encomendada. La finalización de dicho proyecto concluyó a 31 de agosto de 2011 con éxito, fecha desde la que figura en el balance como intangible.

No existen bienes de este epígrafe afectos a garantía.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que



afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización. La sociedad ha procedido a activar los gastos del personal de sistemas directamente relacionados con los proyectos que está llevando a cabo:

1.-Proyectos en Desarrollo:

- a) VRDB (sistema global para la realización de las tareas de reciprocidad entre las sociedades de intérpretes del mundo). Representa un novedoso sistema global para la realización de las tareas de reciprocidad entre las sociedades de artistas intérpretes del mundo. Este proyecto ha sido coordinado por la federación SCAPR, de la que AIE es socio. Se prevé que más de 45 sociedades se unan a este servicio. A día de hoy son 41 las sociedades que se han unido. AIE participa directamente en el proyecto VRDB aportando parte de la financiación, y con el empleo de recursos propios en la gestión del mismo, en la definición de las reglas de negocio y en la ejecución técnica.
- b) Estudios económicos y de mercado relativos a las nuevas tarifas generales que la entidad ha establecido en 2016 en virtud de las nuevas obligaciones impuestas por el TRLPI tras su modificación por la Ley 21/2014. Las tarifas fueron aprobadas por la entidad y comunicadas al Ministerio de Cultura, y han sido negociadas con los usuarios y asociaciones de usuarios, si bien aún no son de aplicación efectiva, hasta tanto se alcancen acuerdos con usuarios o asociaciones de usuarios o queden determinadas por la Comisión de Propiedad Intelectual del Ministerio de Cultura.

2.-Mejora de los activos intangibles:

- a) SGGA (el sistema de gestión de socios) y
- b) SAP (sistema de gestión contable).

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2017 y 2016 de las distintas cuentas que componen el epígrafe se recogen en el **Cuadro nº 2**. La entidad no mantiene compromisos de venta o de compra en firme sobre bienes del inmovilizado intangible.

El detalle de los bienes totalmente amortizados es el que se detalla a continuación:

I. INTANGIBLE	2017	2016
Aplicaciones Informáticas	3.338.217,86	3.329.685,35
BIENES TOTALMENTE AMORTIZADOS	3.338.217,86	3.329.685,35



La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado intangible. La Dirección revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6.- INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante el ejercicio 2017 y 2016 en las diferentes cuentas de inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el reflejado en el **Cuadro nº 3**.

Durante este ejercicio se ha continuado con la política de adquisición de equipos informáticos con el fin de mejorar el complejo sistema de reparto de los derechos recaudados.

Así mismo, AIE en el ejercicio 2003, adquirió un nuevo inmueble, sito en Barcelona (Plaza de Iberia 4), en el que desde 2005 ha quedado ubicada su sede social en dicha ciudad. A 31 de diciembre de 2017, el importe del inmueble (vuelo y suelo) ascendía según el balance a 1.183.596,45 € y 159.832,78.-€ respectivamente. En el ejercicio 2016 estos datos eran de 1.172.758,5 -€ y 159.832,78.-€.

En el ejercicio 2005, la sociedad adquirió el inmueble que actualmente es su sede social y fiscal, sito en Madrid, cuyas fachadas dan a las calles Torrelara y Torregalindo nº 8 y 5 respectivamente. El importe en el balance a 31 de diciembre de 2017 asciende a 12.022.869,5 € y 6.009.556,59 € vuelo y suelo respectivamente. En el ejercicio 2016 estos datos eran de 11.995.743,59 € y 6.009.556,59 €.

En el año 2007, la sociedad adquirió la que es su sede en Sevilla, sita en la Avenida Blas Infante 10, adquirido según escritura pública por 1.500.000.-€, de conformidad con el acuerdo de la Comisión Permanente de 3 de Julio de 2007. A 31 de diciembre de 2017, el importe del inmueble (vuelo y suelo) ascendía según el balance a 973.754,19 € y 985.207,80 € respectivamente. En el ejercicio 2016 estos datos eran de 966.053,98 € y 985.207,80 € (vuelo y suelo respectivamente). Sobre dicho inmueble, se dotó la oportuna provisión de acuerdo con el informe de la Sociedad independiente Savills. Se mantiene provisión en el balance que asciende a 959.515 €.

No existen bienes afectos a garantía.



La entidad no está obligada a dotar provisiones por desmantelamiento o retiro, ni posee bienes que reviertan en el futuro a terceros, excepto en el caso de su propia disolución.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Dirección revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

El detalle de los bienes totalmente amortizados es el siguiente:

I. TANGIBLE	2017	2016
Mobiliario	286.273,34	57.916,35
Equipos Informáticos	804.332,98	709.108,55
Construcciones	16.709,33	16.709,33
Otras Instalaciones	109.088,13	13.440,57
Otro Inmovilizado Material	3.912,82	935,27
Equipo de Diseño y Contab.	231,83	231,83
BIENES TOTALMENTE AMORTIZADOS	1.220.548,43	798.341,90

7.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La información de los arrendamientos operativos que arrienda la Sociedad es la siguiente:

Ingresos por arrendamientos a terceros	2017	2016
Hasta un año	22.747	20.167

La sociedad ha arrendado parte del edificio social que posee en Madrid, calle Torrelara 8 obteniendo ingresos por el alquiler de plazas de aparcamiento y algún despacho. Los contratos que posee son de una duración anual, por lo que los ingresos futuros estimados mínimos son los que aparecen en la fila "Hasta un año".



8.- INVERSIONES EN EMPRESAS DE GRUPO Y ASOCIADAS

Dentro de la partida de **Empresas del Grupo Multigrupo y Asociadas**, figura la inversión de la sociedad en la asociación Academia de la Música. Durante el ejercicio 2002, A.I.E, junto con la SGAE, crearon la Academia de la Música. Dicha entidad (asociada) tiene como principal fin el reconocimiento y potenciación de la labor de los artistas, los creadores y todos los profesionales de la música, dentro del ámbito de los países Iberoamericanos, mediante la difusión de la música y la realización de actividades promocionales y educativas (los Premios de la Música, son concedidos por esta institución). Dicha participación asciende a 6.010,12.-€, y se corresponde con el 33,33% de la citada entidad. Dicha participación y aportación se han mantenido invariables desde su constitución.

Durante 2015 y 2016, la sociedad, en aplicación de la Nueva Ley de Propiedad Intelectual, realizó trámites junto con el resto de entidades de gestión de Propiedad Intelectual españolas para constituir una entidad denominada Ventanilla Unica Digital, y realizó una aportación de 1.000€.

En el ejercicio 2017, comienza a funcionar la “Ventanilla única Digital”. Las ocho entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual autorizadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte participan en esta asociación (AGEDI, AIE, AISGE, CEDRO, DAMA, EGEDA, SGAE y VEGAP); habiendo aportado cada una de ellas el importe de 1.000 euros en concepto de cuota fundacional. El objeto de la Asociación es la creación, gestión, financiación y mantenimiento de una ventanilla única, accesible a través de internet, y a través de la cual las entidades centralizarán las operaciones de facturación y pago de los importes que los usuarios adeuden a las mismas como resultado de la aplicación de las tarifas generales en materia de compensación equitativa por copia privada. Esta persona jurídica está prevista en el artículo 25.10 del Real Decreto legislativo 1/1996 de 12 de abril por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de propiedad Intelectual, en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 12/2017 de 3 de Julio.

9.- INVERSIONES FINANCIERAS

Los movimientos de las cuentas que componen este epígrafe durante los ejercicios 2017 y 2016 son los que refleja el **Cuadro nº 4**. A continuación se distinguen las diferentes categorías de instrumentos financieros que recoge la Norma Diez del Plan General Contable de Entidades sin Fines Lucrativos:

2017

L/P CATEGORIAS	CLASES		
	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	1,00	287.105,41	287.106,41
Activos disponibles para la venta:			
Valorados a valor razonable	27.569.263,06	0,00	27.569.263,06
Valorados a coste	0,00	0,00	0,00
	27.569.264,06	287.105,41	27.856.369,47

C/P CATEGORIAS	CLASES		
	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	7.545.180,30	0,00	7.545.180,30
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	62.822,79	62.822,79
Activos disponibles para la venta:			
Valorados a valor razonable	14.889.488,80	0,00	14.889.488,80
Valorados a coste	0,00	0,00	0,00
	22.434.669,10	62.822,79	22.497.491,89

2016

L/P CATEGORIAS	CLASES		
	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	1,00	278.649,14	278.650,14
Activos disponibles para la venta:			
Valorados a valor razonable	12.845.139,98	0,00	12.845.139,98
	12.845.140,98	278.649,14	13.123.790,12

C/P CATEGORIAS	CLASES		
	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	27.726.372,30	0,00	27.726.372,30
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	60.955,12	60.955,12
Activos disponibles para la venta:			
Valorados a valor razonable	13.887.792,43	0,00	13.887.792,43
	41.614.164,73	60.955,12	41.675.119,85



9.1. Inversiones financieras a largo plazo.

Las **fianzas y depósitos** constituidas a 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a fianzas abonadas por arrendamientos de locales, a un contrato con radioteléfono taxi, a la suscripción de pólizas de suministro de energía eléctrica y a renting de vehículos junto con las fianzas concedidas por el OCR (Órgano Conjunto de Recaudación Agedi-AIE).

El importe más significativo de este epígrafe, como queda reflejado en el **Cuadro nº4** de esta memoria, son las inversiones financieras realizadas durante el ejercicio 2017, cuyas características y condiciones se muestran a continuación.

El desglose de las Inversiones Financieras a largo plazo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Detalle de las inversiones financieras a largo plazo:

Detalle a 31 de diciembre de 2017

DENOMINACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	COSTE DE ADQUISICIÓN	Valor a 31/12/2017	Plusvalía/Minusvalía
BONO BUONI POLIENN 2,05% 010827	21/12/2017	01/08/2027	1.023.000,00	1.005.400,00	-17.600,00
BONO CRITERIA CAIXA	10/05/2017	10/05/2023	199.784,00	204.155,07	4.371,07
BONO CRITERIA CAIXA	10/05/2017	10/05/2023	300.300,00	306.232,60	5.932,60
BONO SENIOR CAIXA	11/05/2017	21/04/2022	1.023.500,41	1.039.479,18	15.978,77
BONO ACCIONA	16/06/2017	16/06/2020	1.000.000,00	1.000.833,33	833,33
BONO SENIOR CAIXA	01/09/2017	12/01/2023	999.704,00	1.000.769,67	1.065,67
BONOS SENIOR	07/03/2017	07/03/2019	3.000.000,00	3.002.894,79	2.894,79
BONOS SIMPLES	24/04/2017	24/04/2019	3.000.000,00	3.009.207,37	9.207,37
BONO SABADELL	21/06/2017	21/06/2019	3.000.000,00	2.995.747,52	-4.252,48
BONO CELLNEX TELE 030827	03/08/2017	03/08/2027	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00
BONO BTPS 2,05 010827	05/12/2017	01/08/2027	515.822,60	507.754,79	-8.067,81
BONO ACCIONA 1,15 161219	14/12/2017	16/12/2019	999.869,68	1.000.000,00	130,32
BONO DB 1,0% 18032019	18/03/2016	18/03/2019	800.000,00	808.960,00	8.960,00
BONO HIPERCOR 3,875% 190120	02/05/2016	19/01/2022	318.390,00	320.865,00	2.475,00
BONO SANTANDER CF 1% 260521	26/05/2016	26/05/2021	500.000,00	510.800,00	10.800,00
BONO BBVA 3,5% 11/04/2024	22/04/2016	11/04/2024	311.250,00	320.023,52	8.773,52
CREDIT SUISSE.- BONOS PORTUGUES	24/10/2016	21/07/2026	981.810,83	1.086.530,00	104.719,17
BONO ACS 2,875	13/05/2016	01/04/2020	397.385,52	431.812,88	34.427,36
BONO SANTAN 0,75 03/04/19	04/04/2016	03/04/2019	498.675,00	507.634,25	8.959,25
BONO CAIXAHOLDING 1,625 21/04/22	13/05/2016	21/04/2022	496.044,00	520.654,11	24.610,11
BONO COM. MADRID 4,125 21/05/24	13/05/2016	21/05/2024	600.508,00	622.624,66	22.116,66
BONO SPGB 1,95% 30/04/2026	20/04/2016	30/04/2026	312.600,00	324.115,48	11.515,48
BONO SANTANDER 3,25 040426	20/04/2016	04/04/2026	814.450,00	900.904,11	86.454,11
BONO REPSOL INT 3,625 071021	01/09/2016	07/10/2021	330.900,00	340.506,53	9.606,53
BONO DEUTSCHE BANK 1 180319	20/04/2016	18/03/2019	201.284,00	203.598,08	2.314,08
BONO SANSCF 1 260521	26/05/2016	26/05/2021	498.960,00	514.425,00	15.465,00
BONO BBVA 1 200121	12/07/2016	20/01/2021	512.975,00	517.251,03	4.276,03
BONO BBVA SUB VAR 110424	01/09/2016	11/04/2024	525.000,00	533.432,53	8.432,53
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO - BONOS			25.162.213,04	25.536.611,50	374.398,46

DENOMINACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	COSTE DE ADQUISICIÓN	Valor a 31/12/2017	Plusvalía/Minusvalía
PLAN AHORRO PLUS 1,5	18/02/2016		2.000.000,00	2.032.651,56	32.651,56
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO - OTROS			2.000.000,00	2.032.651,56	32.651,56
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			27.162.213,04	27.569.263,06	407.050,02

Detalle a 31 de diciembre de 2016:

DENOMINACION	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Coste de adquisición	Valor a 31/12/2016	Plusvalía/Minusvalía
BONO DB 1,0% 18032019	18/03/2016	18/03/2019	800.000,00	804.712,00	4.712,00
BONO HIPERCOR 3,875% 190120	02/05/2016	19/01/2022	318.390,00	316.500,00	-1.890,00
BONO SANTANDER CF 1% 260521	26/05/2016	26/05/2021	500.000,00	506.560,00	6.560,00
BONO BBVA 3,5% 11/04/2024	22/04/2016	11/04/2024	311.250,00	320.541,08	9.291,08
BONO PORTUGUES	24/10/2016	21/07/2026	1.956.693,75	1.861.060,00	-95.633,75
BONO SIMPLE 0,60 140618	14/06/2016	14/06/2018	1.570.000,00	1.537.991,16	-32.008,84
ACS 2,875 01.04.20	13/05/2016	01/04/2020	388.254,64	419.571,24	31.316,60
BONO SANTAN 0,75 030419	04/04/2016	03/04/2019	498.675,00	508.984,25	10.309,25
CRITERIA CAIXAHOLDING 1,625 210422	13/05/2016	21/04/2022	496.044,00	507.708,22	11.664,22
BONO COM. MADRID 4,125 21/05/24	13/05/2016	21/05/2024	600.508,00	600.285,87	-222,13
BONO Y OBLIGACIONES ESTADO 26/ABR	20/04/2016	30/04/2026	312.600,00	321.415,82	8.815,82
BONO SANTANDER 3,25 040426	01/09/2016	07/10/2021	814.450,00	833.264,93	18.814,93
BONO REPSOL INT 3,625 071021	20/04/2016	18/03/2019	330.900,00	340.451,76	9.551,76
BONO DEUTSCHE BANK 1 180319	13/05/2016	26/05/2021	201.284,00	202.691,23	1.407,23
BONO BBVA 1 200121	12/07/2016	11/04/2024	512.975,00	515.624,73	2.649,73
BONO BBVA SUB VAR 110424	01/09/2016	04/04/2026	525.000,00	528.026,37	3.026,37
BONO PORTUGUES 2 7/8	14/10/2016	21/07/2026	484.750,00	477.645,06	-7.104,94
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO - BONOS				10.603.033,72	
MUTUA PLAN AHORRO	18/02/2016		2.000.000,00	2.017.106,25	17.106,25
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO - OTROS				2.017.106,25	17.106,25
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO				12.620.139,97	

9.2. Inversiones financieras a corto plazo.

El desglose de las Inversiones Financieras a Corto Plazo según su naturaleza se detalla a continuación.

A 31 de diciembre de 2017 el detalle es:

Inversiones Financieras a Corto Plazo - Pagars

DENOMINACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	COSTE DE ADQUISICIÓN	Valor a 31/12/2017	Plusvalía/ Minusvalía
PAGARE EL CORTE INGLES	10/10/2017	23/01/2018	600.000,00	600.000,00	0,00
PAGARE EL CORTE INGLES	24/10/2017	16/01/2018	800.000,00	800.000,00	0,00
PAGARE EL CORTE INGLES	24/10/2017	30/01/2018	400.000,00	400.000,00	0,00
PAGARÉ ECI 0,254 060218	31/10/2017	06/02/2018	400.000,00	400.000,00	0,00
PAGARÉ ECI 0,24 160118	31/10/2017	16/01/2018	600.000,00	600.000,00	0,00
PAGARE ACCIONA 0,74 030718	04/07/2017	03/07/2018	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
PAGARE FORTIA 0,14	10/10/2017	10/01/2018	600.000,00	600.000,00	0,00
PAGARE GESTAMP 0,20 180118	18/10/2017	18/01/2018	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
PAGARE MAXAM 0,34 290118	27/10/2017	29/01/2018	500.000,00	500.000,00	0,00
PAGARE FORTIA	10/11/2017	10/05/2018	900.000,00	900.000,00	0,00
PAGARE ENOSM	23/11/2017	23/11/2018	600.000,00	600.000,00	0,00
PAGARE TUBACEX 0,70 051218	05/12/2017	05/12/2018	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
PAGARE MAXAM 0,33 220318	18/12/2017	22/03/2018	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
PAGARE MAXAM 0,33 220318	22/12/2017	22/03/2018	900.000,00	900.000,00	0,00
			10.300.000,00	10.300.000,00	0,00

Inversiones Financieras a Corto Plazo - Depósitos

DENOMINACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	COSTE DE ADQUISICIÓN	Valor a 31/12/2017	Plusvalía/ Minusvalía
DEPOSITO	27/02/2017	27/02/2018	1.000.000,00	1.000.000,00	
DEPOSITO	27/02/2017	27/02/2018	1.000.000,00	1.000.000,00	
Depósito La Caixa	20/05/2013		33.000,00	33.000,00	
ICP KUTXA			83.317,77	83.317,77	
INVERSIONES FINANC. C/P- DEPOSITOS			2.116.317,77	2.116.317,77	0,00

Inversiones Financieras a Corto Plazo - Fondos

DENOMINACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	COSTE DE ADQUISICIÓN	Valor a 31/12/2017	Plusvalía/ Minusvalía
CARMINGNAC SECURITÉ	28/02/2017		500.000,00	501.734,35	1.734,35
DWS FLOATING RATE NOTES	23/02/2017		500.000,00	501.067,74	1.067,74
DWS FLOATING RATE NOTES	28/02/2017		1.500.000,00	1.501.423,03	1.423,03
FONDO PREMIER RENTA FIJA	01/03/2017		1.000.000,00	1.004.934,53	4.934,53
FONDO CARMIGNAC SECURITE	01/03/2017		999.999,62	999.775,59	-224,03
FONDO ENHANCEDYIELD S-TERE	11/12/2017		500.000,00	499.196,07	-803,93
INVERSIONES FINANC. C/P- FONDOS			4.999.999,62	5.008.131,31	8.131,69

Inversiones Financieras a Corto Plazo - Bonos

DENOMINACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	COSTE DE ADQUISICIÓN	Valor a 31/12/2017	Plusvalía/ Minusvalía
BONO SIMPLE 0,60 140618	14/06/2016	14/06/2018	1.570.000,00	1.573.884,89	3.884,89
BONO ACCIONA	07/04/2017	10/05/2018	2.999.991,60	2.999.991,00	-0,60
INVERSIONES FINANC. C/P- BONOS			4.569.991,60	4.573.875,89	3.884,29

Forman parte igualmente de este epígrafe la Inversión financiera que mantiene el OCR y que se integra según el detalle de la nota 26 de la presente memoria relativo a Negocios Conjuntos. El importe de la citada inversión asciende a 225 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, estando el ejercicio pasado clasificada como largo plazo.

A 31 de diciembre de 2016 el detalle es:

Inversiones Financieras a Corto Plazo (Pagarés)

DENOMINACION	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Coste de adquisición	Valor a 31/12/2016	Plusvalía/Minusvalía
PAGARE EL CORTE INGLES	05/12/2016	07/03/2017	500.000,00	500.000,00	0,00
PAGARE SABADELL	24/06/2016	21/06/2017	2.500.000,00	2.500.000,00	0,00
PAGARE SABADELL	05/05/2016	03/05/2017	1.519.000,00	1.519.000,00	0,00
PAGARE SABADELL	26/08/2016	23/08/2017	2.900.000,00	2.900.000,00	0,00
PAGARE ACS	07/10/2016	06/10/2017	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
PAGARE ELEC NOR 0,50 03/04/2017	03/10/2016	20/01/2021	200.000,00	200.000,00	0,00
PAGARE IM FORTIA 10/02/17	03/10/2016	10/02/2017	200.000,00	200.000,00	0,00
PAGARE INFORTIA	31/10/2016	10/03/2017	600.000,00	600.000,00	0,00
PAGARE INFORTIA	22/11/2016	10/04/2017	900.000,00	900.000,00	0,00
			10.319.000,00	10.319.000,00	0,00

Inversiones Financieras a Corto Plazo (Depósitos)

DENOMINACION	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Coste de adquisición	Valor a 31/12/2016	Plusvalía/Minusvalía
CAIXA DEPOSITO	20/05/2013	20/05/2017	33.000,00	33.000,00	
DEPOSITO FLEXIBLE (BBP)	13/04/2016	14/04/2017	2.051.890,00	2.051.890,00	
DEPOSITO FLEXIBLE (BBP)	21/03/2016	22/03/2017	6.155.671,00	6.155.671,00	
DEPOSITO FLEXIBLE (BBP)	28/03/2016	29/03/2017	1.541.184,00	1.541.184,00	
DEPOSITO FLEXIBLE (BBP)	01/06/2016	02/06/2017	5.115.240,00	5.115.240,00	
DEPOSITO FLEXIBLE (BBP)	16/08/2016	16/09/2017	3.018.274,00	3.018.274,00	
SABADEL DEPOSITO PLAZO	22/06/2016	22/06/2017	2.500.000,00	2.500.000,00	
SABADEL DEPOSITO PLAZO	04/05/2016	04/05/2017	1.519.000,00	1.519.000,00	
SABADEL DEPOSITO PLAZO	01/06/2016	01/06/2017	1.575.000,00	1.575.000,00	
SABADEL DEPOSITO PLAZO	18/02/2016	18/02/2017	2.000.000,00	2.000.000,00	
BANCA MARCH DEPOSITO PLAZO	22/07/2016	03/04/2017	500.000,00	500.000,00	
BANCA MARCH DEPOSITO PLAZO	13/12/2016	13/12/2017	500.000,00	500.000,00	
BANCA MARCH DEPOSITO PLAZO	27/12/2016	27/12/2017	400.000,00	400.000,00	
BANCA MARCH DEPOSITO PLAZO	27/12/2016	27/12/2017	500.000,00	500.000,00	
ICP KUTXA			83.317,77	83.317,77	
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO - DEPÓSITOS			27.492.576,77	27.492.576,77	0,00

Inversiones Financieras a Corto Plazo (Bonos)

DENOMINACION	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Coste de adquisición	Valor a 31/12/2016	Plusvalía/Minusvalía
BONO BANKIA 2015	10/11/2015	10/11/2017	3.000.000,00	3.020.940,85	20.940,85
BONO SANSCF 1 260521	26/05/2016	22/07/2017	498.960,00	510.575,00	11.615,00
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO - BONOS			3.498.960,00	3.531.515,85	32.555,85

Durante el ejercicio no se ha reclasificado conforme los criterios marcados en la norma novena de valoración ninguno de los diferentes instrumentos financieros que posee la entidad, salvo el traslado de largo a corto plazo en función del vencimiento del activo.

d) Clasificación por vencimientos

La clasificación de nuestros activos financieros se ha realizado en la categoría de “Disponibles para la Venta”. La diferenciación entre el corto y el largo plazo se hace en función del vencimiento del producto. Sin embargo, la sociedad desconoce hasta cuándo dispondrá tales activos en su balance, por lo que no ha lugar a detallar un cuadro con los vencimientos reales.

9.3. Cumplimiento del código de conducta para la realización de inversiones financieras en el ámbito del mercado de valores

a) Como resumen de las Inversiones Financieras en el ejercicio 2017 y 2016, el detalle se plasma en el siguiente cuadro.

Saldos a 31/12/2017:

	Valor Compra	Valor a 31/12/17
Fondos / Depósitos / IPF's	7.116.317,39	7.124.449,08
Otros	42.032.204,64	42.443.138,75
	49.148.522,03	49.567.587,83

Saldos a 31/12/2016:

	Valor Compra	Valor a 31/12/16
Depósitos / IPF's	27.409.259,00	27.409.259,00
Otros	26.439.734,39	26.491.654,97
	53.848.993,39	53.900.913,97

La práctica totalidad de las inversiones de AIE están focalizadas durante 2017 en depósitos, bonos y pagarés.

En resumen, con carácter general, las inversiones financieras de AIE han proporcionado una rentabilidad media del 1,34% en 2017 (1,01% en 2016) anual. Esta rentabilidad media no se corresponde exactamente con los datos parciales aparecidos en el cuadro adjunto, debido a que no todas las inversiones detalladas en el mismo se han mantenido a lo largo de todo el ejercicio.

Estas inversiones financieras están siendo gestionadas por entidades de reconocido prestigio y capacitación profesional.

b) Principios y Recomendaciones contenidos en el acuerdo de 20 de noviembre de 2003 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Entidad ha realizado la selección y la gestión de las inversiones financieras de acuerdo con los procedimientos internos establecidos al efecto. Dichas inversiones son controladas de acuerdo con la Instrucción Particular interna correspondiente, certificada por la acreditación de calidad ISO 9001 y auditada por AENOR en el transcurso del ejercicio sin que se detectara “no conformidad” alguna. Paralelamente, la gestión de dichas inversiones fue aprobada por la Comisión Permanente con seguimiento trimestral.

Así mismo, tal como establece el Acuerdo de 20 de noviembre de 2003 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Sociedad ha actuado de acuerdo a los siguientes principios y recomendaciones:

- 1.-Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas alternativas de inversión alcanzando el adecuado equilibrio entre estos tres principios.
- 2.-Se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales y atendiendo a una política de diversificación de riesgos.
- 3.-No se han realizado operaciones de carácter especulativo.

9.4.- Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

- **Riesgo de mercado:**
La Entidad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.
- **Riesgo de tipo de cambio:**
La Entidad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano. El riesgo de tipo de cambio surge de activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero. El nivel de este riesgo para la Entidad es muy limitado.
- **Riesgo de crédito:**
La Entidad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.
- **Riesgo de liquidez:**



La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la Nota 9.1.

- Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable:

La Entidad estima que no tiene un riesgo de tipo de interés significativo sobre sus activos financieros.

10.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Corresponden a facturas pendientes de cobro de comunicación pública y copia privada a 31 de diciembre de 2017 que ascienden a 13.136 miles de euros y a 31 de diciembre de 2016 que ascienden a 13.591 miles de euros.

En dicha cantidad se encuentran las siguientes partidas:

10.1.1. Deudores, cuyo importe asciende a 12.220 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 y a 13.362 miles de euros a 31 de diciembre de 2016.

10.1.2. Deudores de dudoso cobro (cantidades a las que se ha aplicado el deterioro por la falta de cobro o las dudas sobre su recuperabilidad), que han sido provisionadas contra derechos recaudados, cuyo saldo bruto (antes de provisión) asciende a 5.804 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 y a 2.030 miles de euros a 31 de diciembre de 2016. El incremento de esta partida se debe fundamentalmente a que, por prudencia, la Entidad ha dotado una partida mayor por las cantidades facturadas por la Ejecución Pública de la Comunicación Pública de Fonogramas efectuada por la nueva UTE AGEDI-AIE.

11.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR.

El saldo de la partida deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, cuyo importe asciende a 83 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 y 400 miles de euros en el ejercicio 2016, clasificando según su valoración como préstamos y partidas a cobrar (exceptuando los créditos correspondientes a la Administración Pública), recoge los siguientes capítulos,

11.1. Deudores Varios

11.1.1 Deudores y facturas pendientes del OCR. El saldo de dicho crédito asciende a 73 miles de euros a pagar y a 49 miles de euros a cobrar en los ejercicios 2017 y 2016 respectivamente y se detallan en la nota 26.1 de la presente memoria.

11.1.2 Deudores procedentes de la UTE que se creó en 2011 entre AGEDI, AIE, CEDRO Y SGAE para la gestión conjunta de la compensación equitativa por copia privada. El saldo de dicho crédito asciende a 149 miles de euros en los ejercicios 2017 y 2016 y se detallan en la nota 26.2 de la presente memoria.

Sobre ninguno de dichos créditos pesa ninguna carga o gravámen.

En el año 2017, ha continuado realizándose con normalidad el desarrollo de los acuerdos alcanzados con AGEDI para crear el Organismo Conjunto de Recaudación y a partir de marzo se han traspasado las operaciones a la UTE, (ver Nota 26.3) que se ha convertido en la nueva figura jurídica que sustituye al Organismo Conjunto de Recaudación y ha sido creada por estas dos entidades con la misma finalidad. Se han suscrito numerosos acuerdos con diferentes usuarios que explotan los derechos de Comunicación Pública de Fonogramas de los artistas y productores.

No ha ocurrido lo mismo con la entidad COPYESPAÑA (Ver nota 26.2 de la memoria), una U.T.E. que, tras las reformas legislativas llevadas a cabo a finales de 2011 sobre la remuneración correspondiente a la copia privada, dejó de prestar servicios para sus asociados (CEDRO, SGAE, AGEDI y AIE).



11.2 Personal de la Entidad

La Entidad en este epígrafe recoge los saldos que mantiene con su personal, cuyo importe total asciende a 6 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 y 11 miles de euros a 31 de diciembre de 2016.

Dicho saldo se descompone en las siguientes partidas:

11.2.1. Anticipos de remuneraciones, por un importe de 41 euros al cierre del ejercicio 2017 y de 51 euros al cierre del ejercicio 2016.

11.2.2. Créditos a corto plazo al personal, que no devengan intereses, y se han tratado como retribuciones en especie practicando el ingreso a cuenta correspondiente y liquidándolo a la Agencia Tributaria. Su saldo asciende a 978 euros y a 2.570 euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente.

11.2.3. Anticipos de viajes, por importe de 4.752 euros (8.301 euros en el ejercicio 2016) y se corresponde con los anticipos que ha entregado la entidad para hacer frente a los viajes relacionados con la actividad, a los colaboradores de la compañía.

12.- EXISTENCIAS.

En este capítulo, se recogen los anticipos concedidos por la sociedad a Letrados y Profesionales que han solicitado provisión de fondos, así como a proveedores y acreedores de servicios. El importe a cierre del ejercicio 2017 asciende a 41.241 euros y 43.707 euros a cierre del ejercicio 2016.

13.- EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LIQUIDOS EQUIVALENTES.

La Tesorería a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 estaba integrada por las partidas reflejadas en el **Cuadro nº 5.**

El saldo de caja está compuesto por 8 miles de euros y por 5 miles de euros (2017 y 2016 respectivamente) y en 37 miles de euros y 35 miles de euros en moneda extranjera, según arqueos (2017 y 2016 respectivamente). La moneda extranjera, ha sido valorada por su valor de cotización al cierre del ejercicio, con cargo a la cuenta de resultados.



El importe de las cantidades depositadas en cuentas corrientes de entidades financieras asciende a 18.069 miles de euros y 14.389 miles de euros al cierre de los ejercicios 2017 y 2016. De tales cantidades, 421 miles de euros se corresponden con cuentas abiertas en dólares USA (1.279 miles de euros en 2016)

14.- PATRIMONIO NETO

14.1.-Fondo Social

Esta partida recoge el patrimonio fundacional de la Entidad establecido en el artículo 48 de los Estatutos, cuyo importe asciende a 240.404,84.-€.

14.2.-Reservas Voluntarias.

Esta partida recoge el importe de los beneficios imputados directamente a cuentas de Patrimonio Neto, derivado de ingresos procedentes de ejercicios anteriores.

14.3.-Subvenciones, donaciones y legados recibidos:

La entidad ha decidido mediante acuerdo de los órganos de gobierno, tal y como se detalla en la Nota 4.8 (Acuerdo de la Comisión permanente de 7 de marzo ratificado por el Consejo de Administración de 21 de marzo 2017), llevar a un Fondo de Pasivo exigible a Largo Plazo previsto en el artículo 55.3 letra C de los estatutos de la Entidad el importe de 661 miles de euros, cuyo tratamiento contable se asimila al de una subvención con cargo a la prescripción de derechos. La entidad tiene la capacidad de decidir, en base al citado acuerdo, de qué manera llevará tales cantidades a la cuenta de resultados, con el fin de dotar de estabilidad financiera al descuento de administración.

Durante el ejercicio 2016, la entidad decidió mediante acuerdo de los órganos de gobierno, llevar a un Fondo de Pasivo exigible a Largo Plazo previsto en el artículo 55.3 letra C de los estatutos de la entidad el importe de 443 miles de euros.

Sobre dichos importes se ha cargado contra la propia cuenta el Impuesto sobre Beneficios.

14.4.-Prescripción de derechos y ajustes por cambio de valor.

14.4.1.- Prescripción de derechos:

Los órganos de gobierno de AIE vienen adoptando desde marzo de 2006 acuerdos aplicando una política de prescripción de derechos que implica oponer la excepción de prescripción respecto de los derechos que no han sido pagados a sus titulares una vez transcurridos los plazos estatutarios y legales de prescripción, y destinar las cantidades objeto de prescripción a constituir una pequeña reserva de reclamaciones, y el resto: (i) una parte a reparto complementario extraordinario a favor de los titulares de derechos (que se realiza de forma directa y proporcional a las cantidades ya percibidas por sus actuaciones fijadas, registradas en la entidad, relativas a cada uno de dichos años de devengo y a cada uno de los derechos objeto de este reparto); (ii) otra parte a efectuar, en una o más veces, una dotación extraordinaria al Fondo Asistencial y Cultural de la Entidad, para atender proyectos ordinarios y/o extraordinarios de carácter asistencial o social, y/o promocional y/o de formación; (iii) otra parte a una dotación como ingreso extraordinario de la Entidad en cada ejercicio para atender sus gastos de administración; y (iv) en algunos ejercicios, una dotación al denominado Fondo de Pasivo Exigible a Largo Plazo (ver Nota 14.3).

En base a lo anterior, en el ejercicio 2017, los órganos de gobierno han adoptado un acuerdo similar, conforme al cual la Administración de la Entidad ha dispuesto de forma efectiva de la cantidad de 734 miles de euros (493 miles de euros en 2016) . Por consiguiente, queda entendido que, respecto de dichas cantidades, la Entidad ha opuesto en 2017 de forma definitiva la excepción de prescripción, y dichas concretas cantidades se han considerado ingreso extraordinario de 2017 a favor de la Entidad.

14.4.2.-Ajustes por cambio de valor: La entidad ha reconocido en cuentas de Patrimonio Neto el importe de 410 miles de euros y 13 miles de euros en 2017 y 2016 respectivamente, como consecuencia de la valoración de los activos financieros catalogados como Inversiones Financieras Disponibles para la Venta.

15.- PROVISIONES

El saldo del presente capítulo asciende a 5.661 miles de euros en el ejercicio 2017 y a 5.554 miles de euros en el ejercicio 2016, respecto a provisiones en el balance a largo plazo:

15.1.- Provisiones para Responsabilidades a largo plazo

Esta cuenta refleja un saldo acreedor de 4.989 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 y de 5.417 miles de euros a 31 de diciembre de 2016, consecuencia de los siguientes movimientos:

15.1.1.- EJECUCIONES PROVISIONALES.

Respecto a la provisión dotada por las “Ejecuciones Provisionales”, es la dotada conforme al art. 533 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y correspondiente a:

- a) Durante 2017, dicho saldo asciende a 2.410 miles de euros, y a 2.524 miles de euros durante 2016. Se corresponde con las ejecuciones provisionales llevadas a cabo contra Melia Hoteles. Así mismo, se incluye recaudación que no corresponde a socios de AIE procedente de los acuerdos de reciprocidad alcanzados con la entidad Sound Exchange.
- b) La cuenta Ejecución provisional OCR (integrada en proporción al porcentaje de participación), dotada conforme al art. 533 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, responde a varias ejecuciones provisionales obtenidas a través del Organo Conjunto de Recaudación AGEDI-AIE. El importe de la citada provisión asciende a 26 miles de euros (26 miles de euros al cierre del ejercicio 2016).
- c) La cuenta Provisión Nokia se corresponde con las cantidades cobradas de la citada entidad en 2016 que pudieran ser susceptibles de ser exigibles por otras entidades. El importe asciende a 472 miles de euros.

15.1.2.- RESERVA DE PRESCRIPCION.

Dentro de los acuerdos sobre política de prescripción de derechos adoptados por los Organos de Gobierno de la Entidad desde marzo de 2006 , se acordó crear una reserva para atender las reclamaciones relativas a dichos derechos y ejercicios que equivaldría en el 2017 al 1% del importe total de los derechos prescritos. Los importes dotados por dicha reserva y que no son consumidos para atender reclamaciones, revierten a reparto en el año siguiente. A 31 de diciembre de 2017 el balance refleja como Provisión por responsabilidad de Reclamaciones Prescripción, un saldo pendiente de reparto de 74 miles de euros (335 miles de euros en 2016).

15.1.3.- PROVISIONES DERIVADAS DE LA CNC.

- a) Como consecuencia de una denuncia formulada por Telecinco contra AIE ante las Autoridades de Defensa de la Competencia, por supuesto abuso de posición de dominio en la explotación del derecho de remuneración por comunicación pública de grabaciones audiovisuales en televisiones, y dados los precedentes, en base al principio de prudencia y en base a estimaciones fiables, durante el año 2013 la entidad tenía dotada como provisión el importe de 770 miles de euros junto con el importe de 100 miles de euros en concepto de gastos por posibles costas derivadas del proceso. El importe de la sanción finalmente impuesta por la CNC fue satisfecho en 2014 y su provisión cancelada, si bien la entidad formuló recurso contra la misma. En el ejercicio 2017 ha quedado fijado en 5 miles de euros (22 miles de euros en 2016), el saldo de los gastos en los que se considera que aun puede incurrir la entidad para atender a los requerimientos derivados de este recurso.
- b) Como consecuencia de una denuncia formulada por Antena 3 de Televisión contra AIE y AGEDI ante las Autoridades de Defensa de la Competencia, por supuesto abuso de posición de dominio en la explotación del derecho de remuneración por comunicación pública de fonogramas en televisiones, y dados los precedentes, en base al principio de prudencia y en base a estimaciones fiables, en el año 2012 la sociedad había dotado como provisión el importe de

1.354.000,00.-€, provisión que se satisfizo íntegramente en 2013 al pagar el importe de la sanción finalmente impuesta por la CNC y que se dio de baja en el balance, si bien la entidad formuló recurso contra la misma. La Entidad en el ejercicio 2017 tiene provisionados 4 miles de euros (21 miles de euros en 2016) en concepto de los gastos estimados para atender este recurso. En el año 2015 la Audiencia Nacional estimó parcialmente el recurso y ordenó a la CNC que realice un nuevo cálculo del importe de la sanción. Con fecha 7 de Marzo de 2018 el Tribunal Supremo ha emitido su sentencia en la que desestima el recurso que AGEDI y AIE interpusieron y les impone las costas. Por tanto queda pendiente que la CNC recalcule el importe de la sanción que nunca podrá ser superior al importe inicialmente calculado.

- c) Como consecuencia de una denuncia formulada por LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN COMERCIAL (AERC) contra AIE y AGEDI ante las Autoridades de Defensa de la Competencia, por supuesto abuso de posición de dominio en la explotación del derecho de remuneración por comunicación pública de fonogramas en RADIOS y dados los precedentes señalados anteriormente, en base al principio de prudencia se ha mantenido la provisión hasta alcanzar el importe de 1.574 miles de euros (siendo en el ejercicio 2016 de 1.578 miles de euros) ante la resolución sancionadora dictada por dicho organismo, que no obstante ha sido recurrida por AIE. La entidad mantiene un aval bancario como garantía de dicho importe.

15.1.4.- PROVISIONES POR OTRAS RESPONSABILIDADES.

- a) La entidad en el ejercicio 2012 optó por dotar una provisión a causa del posible inicio por parte de INGRAM MICRO de una reclamación judicial contra AIE solicitando la devolución de los importes satisfechos por aquella empresa en concepto de compensación equitativa por la copia privada. A cierre de 2017 se considera innecesaria dicha provisión por entender que dicho riesgo ya no existe (177 miles de euros en 2016). AIE está de hecho trabajando ahora normalmente con este usuario al restablecerse la facturación por copia privada desde agosto de este ejercicio 2017.

- b) La Entidad ha considerado necesario mantener parte de la provisión dotada en 2012 por los gastos en los que espera incurrir así como por las posibles costas para hacer frente a las reclamaciones a la FORTA por valor de 15 miles de euros (en el ejercicio 2016 esta provisión era de 25 miles de euros).
- c) La entidad optó por dotar una provisión para atender a los gastos necesarios para adecuar sus tarifas a la modificación de Ley de Propiedad intelectual aprobada por Ley 21/2014, y acometer acciones legales con determinados usuarios por los derechos de Puesta a Disposición. En el año 2017, el importe de tales provisiones asciende a 151 mil euros (148 miles de euros en 2016) y recoge los gastos estimados por establecer las nuevas tarifas y reclamar los derechos que gestiona la entidad a determinados usuarios (Google, Spotify, Apple, Deezer, etc...)
- d) La Entidad durante el 2017 ha mantenido la provisión en 59 mil euros (60 miles de euros en 2016) para atender a los gastos necesarios para salvaguardar los derechos de sus socios en relación con la reclamación de los derechos por la utilización de grabaciones audiovisuales en hoteles.
- e) En el ejercicio 2017 la Entidad ha recibido una carta de la administración de los EEUU poniendo en su conocimiento un error formal al presentar en papel unos formularios en lugar de hacerlo electrónicamente. Hemos contactado con ellos para explicarles que desconocíamos este detalle de la norma, que hasta ahora no nos aplicaba, por haber informado en ejercicios anteriores un menor número de formularios. En cualquier caso, la Entidad ha dotado este ejercicio una provisión de 200 miles de euros para cubrir un posible riesgo.

15.2.- Provisión Fichero Histórico

Por acuerdo de los órganos competentes de la Entidad se dota una reserva cuyo importe asciende al 5% de los derechos recaudados que se atribuyen a Fichero Histórico, para hacer frente a posibles reclamaciones por parte de los artistas que declarasen actuaciones fijadas que cumplan

los requisitos para ser consideradas objeto de tal derecho. Los importes dotados por dicha reserva y que no son consumidos para atender reclamaciones, revierten a reparto en el año siguiente. El importe en el balance por tal concepto asciende a 164 miles de euros en 2017 (97 miles de euros en el ejercicio 2016).

15.3.- Provisión sobre la compensación equitativa por Copia Privada

En cumplimiento del Real Decreto-Ley 12/2017 de 3 de Julio, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, en cuanto al sistema de compensación equitativa por copia privada, la Entidad ha provisionado el 30% de las cantidades facturadas durante el ejercicio en aplicación de la Disposición transitoria segunda en su apartado 5. El importe provisionado por este concepto a cierre del ejercicio 2017 asciende a 384 miles de euros.

16.- DEUDAS A LARGO PLAZO

El importe del citado capítulo asciende a 14.510 miles de euros (23.457 miles de euros en el año 2016) y se desglosa en los siguientes apartados:

16.1.- Deudas a largo plazo con entidades de crédito.

El importe que figura en el balance por tal concepto corresponde a:

Crédito sin garantías concedido por el Ministerio de Industria a 31 de diciembre de 2017 el saldo pendiente es de 85 miles de euros (99 miles de euros en 2016), dentro del grupo de ayudas concedidas por el programa Avanza, cuyas características principales es que está concedido a tipo de interés cero, con 3 años de carencia total y 12 años de amortización. Este préstamo no tiene garantías hipotecarias.

16.2.- Derechos recaudados pendientes de pago a largo plazo.

Dicha deuda, está compuesta fundamentalmente por los siguientes derechos:

- (i) Derechos recaudados, que, o bien no han sido declarados por los beneficiarios a la entidad, o bien se encuentran en proceso de identificación.



(ii) Derechos recaudados de artistas de otros países con los que todavía no existe acuerdo de reciprocidad para distribuir los derechos.

El importe de este epígrafe (se considera que se deberá hacer efectiva en un plazo superior al año) asciende a 14.421 miles de euros (23.354 miles de euros en el ejercicio 2016).

16.3.- Fianzas Recibidas.

Es el importe al que asciende diversas fianzas obtenidas por el alquiler de las plazas de garaje y despacho sitios en el inmueble de la calle Torrelara. El importe asciende a 4 miles de euros (4 miles de euros en el año 2016).

17.- DEUDAS A CORTO PLAZO

La Entidad tenía al 31 de diciembre de 2017, Deudas a Corto Plazo por importe de 42.325 miles de euros (37.018 miles de euros a 31 de diciembre de 2016), según el siguiente desglose:

17.1.- Deudas a corto plazo con entidades de crédito.

Al cierre del ejercicio 2017 el importe de las deudas con entidades de crédito ascendía a 14.176 euros (14.176 euros en el año 2016), importe que se corresponde con un crédito dado por el Plan Avanza.

17.2.- Otros Pasivos Financieros.

17.2.1.- FONDO ASISTENCIAL Y CULTURAL.

Este Fondo se encuentra regulado por el artículo 155 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, y por el artículo 56 de los Estatutos de la Entidad, en los que se establece que AIE constituirá un fondo para promover actividades o servicios con carácter asistencial o social en beneficio de sus socios, y actividades de formación y promoción de artistas intérpretes o ejecutantes, así como actividades para la promoción de la oferta digital legal. El Fondo Asistencial y Cultural (FAC) se financia a través de:



- De un 10% de los derechos recaudados por cuenta de los artistas en concepto de Comunicación Pública y Alquiler, así como Puesta a Disposición.
- De un 20% de los derechos recaudados por cuenta de los artistas en concepto de Copia Privada.
- De los rendimientos que se obtengan por las inversiones que se realicen con los recursos propios del Fondo Asistencial y Cultural.
- De un porcentaje de los rendimientos económicos correspondientes a derechos cuyas acciones de reclamación hayan prescrito.

El desglose de las dotaciones y aplicaciones de este Fondo efectuadas durante el ejercicio 2017 y 2016 es el reflejado en el **Cuadro nº 6**.

El desglose de los proyectos realizados y los importes destinados a los mismos durante el ejercicio 2017 y 2016 es el reflejado en el **Cuadro nº 6 Bis**.

La Entidad considera que una vez efectuadas las dotaciones legales y estatutarias del Fondo Asistencial y Cultural, las cantidades que figuran en esta partida están comprometidas para su aplicación y gasto, figurando por tanto en el pasivo exigible.

Los gastos/inversiones realizados con cargo al Fondo inicialmente son cargados contra cuentas del grupo 6 para que posteriormente se den de baja contra el propio Fondo.

El importe de dicho Fondo al cierre del ejercicio 2017 asciende a 9.418 miles de euros (11.034 miles de euros a cierre del ejercicio 2016).

17.2.2.- DERECHOS RECAUDADOS EN EL EJERCICIO.

Esta cuenta recoge los derechos facturados por AIE en el ejercicio -cobrados o pendientes de cobro- y que aún no han sido objeto de reparto, al encontrarse en fase de tratamiento la información para proceder a la asignación individual. El saldo asciende a 32.031 miles de euros en el ejercicio 2017 (24.636 miles de euros en el ejercicio 2016).

El detalle de la recaudación que la entidad ha realizado por cada uno de los diferentes derechos que gestiona, distinguiendo lo recaudado en el



territorio nacional del resto de territorios es el que se detalla en el **Cuadro nº 7** (Art. 156.2.a de la Ley de Propiedad Intelectual).

Los repartos de tales derechos se han realizado en las siguientes fechas:

- a) Los repartos por Comunicación Pública, Copia Privada y Puesta a disposición de Fonograma se realizan dos veces al año. El primero se realiza en el segundo trimestre de 2017 y reparte los derechos devengados en el primer semestre de 2016. El segundo reparto se realiza en el tercer trimestre de 2017 y reparte los derechos devengados en el segundo semestre de 2016.
- b) El reparto sobre Fichero Histórico de la Comunicación Pública, Copia Privada y Puesta a Disposición de Fonogramas y Grabaciones Audiovisuales se realizará en el mes de diciembre de cada año. En el ejercicio 2017 se han realizado los repartos correspondientes al año 2016.
- c) Los repartos por Comunicación Pública, Copia Privada y Puesta a disposición de Grabaciones Audiovisuales, se realizan dos veces al año en el segundo y cuarto trimestre. En 2017 se reparten los derechos devengados en el ejercicio 2016.
- d) El reparto extraordinario por los derechos prescritos: se ha producido en abril, junio y diciembre de 2017, correspondientes a derechos devengados y prescritos que no habían sido identificados, conforme al apartado 55.3. de los Estatutos de la Entidad.

Ninguna de las cantidades anteriores es considerada como proveedores comerciales.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, los importes de los derechos repartidos por cada una de las diferentes modalidades que administra la entidad es el que se plasma en el **Cuadro nº 8.** (art. 156.2.b de la Ley de Propiedad Intelectual).

17.2.3.- CUENTA CORRIENTE CON EMPRESAS DEL GRUPO

Es el importe que figura en el pasivo motivado por la integración del OCR y de la nueva UTE (ver notas 26.1 y 26.3 de la memoria). El saldo asciende a 809 miles de euros (1.277 miles de euros en el año 2016)

18.- BENEFICIARIOS, ACREEDORES.

El detalle de este epígrafe asciende a 33.177 miles de euros al cierre de 2017 (30.334 miles de euros en el ejercicio 2016), y está compuesta de las siguientes partidas:

18.1.- El importe de Acreedores Socios. Dicho importe se corresponde con el dinero recaudado, puesto a reparto y adjudicado a concretos derechohabientes, cuya cuantía ya ha sido fijada, pero que aun no han procedido a su pago. Dicho saldo asciende a 124 miles de euros al cierre de 2017 (547 miles de euros en el ejercicio 2016).

18.2.- Acreedores Socios en Proceso de Identificación. Dicho importe, se corresponde con los derechos recaudados, a los que ya se ha deducido el Descuento de Administración y Recaudación, que ya se han puesto a reparto, pero que todavía no se han adjudicado al derechohabiente, aunque ya está identificada la actuación fijada. El importe de tales saldos asciende a 33.053 miles de euros al cierre de 2017 (29.787 miles de euros en el ejercicio 2016).

19.- ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR.

El detalle de este epígrafe asciende a 3.339 miles de euros al cierre de 2017 (5.028 miles de euros en el ejercicio 2016), y está compuesta de las siguientes partidas:

19.1.- Acreedores varios.

19.1.1. Acreedores varios que importan un total de 1.351 miles de euros al cierre de 2017 (1.217 miles de euros en el ejercicio 2016)

El periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es de 30 días.

19.1.2.- El importe de Acreedores Fondo Asistencial y Cultural, tiene un saldo que asciende a 36 miles de euros al cierre de 2017 (23 miles de euros en el ejercicio 2016).



19.2.- Administraciones Públicas.

Los saldos acreedores y deudores mantenidos con los organismos públicos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los reflejados en el **Cuadro nº 9.**

19.3.-Personal.

El saldo en el balance por dicho capítulo se corresponde con Remuneraciones Pendientes de Pago, por importe de 308 miles de euros (190 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

20- SITUACIÓN FISCAL-

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de 4 años.

A fecha de formulación de las cuentas anuales, la acción de la Administración para liquidar ha prescrito, respecto de los ejercicios 2012 y anteriores por lo que se refiere al Impuesto sobre Sociedades. Por lo que se refiere a IVA, Retenciones a cuenta del I.R.P.F o el Impuesto sobre la Renta de No Residentes ha prescrito respecto de los ejercicios 2013 y anteriores. Dada la nueva interpretación del Tribunal Supremo, según la cual la presentación en Enero del año siguiente del resumen anual interrumpe la prescripción, el año 2013 no ha prescrito sino a finales de Enero de 2017, al cumplirse 4 años desde la presentación de los resúmenes anuales de 2012 en Enero de 2013.

La conciliación con el resultado contable y la base imponible -resultado económico ajustado- se obtiene de la siguiente forma:



Ejercicio 2017:

Resultado Contable **0**

Diferencias permanentes **669.098**

Gastos por provisiones no deducibles	319.528
Intereses FAC	114.921
Otros ajustes	-390.428
IS Contabilizado	-35.953
Fondo de Pasivo exigible a LP	661.030

BASE IMPONIBLE **669.098**

Tipo 25%

CUOTA INTEGRAL **167.275**

Deducciones -9.240

CUOTA LIQUIDA **158.035**

Ejercicio 2016:

Resultado Contable **0**

Diferencias permanentes **2.039.567**

Gastos por provisiones no deducibles	379.020
Intereses FAC	820.568
Otros ajustes	-119.572
IS Contabilizado	16.014
Fondo de Pasivo exigible a LP	943.537

BASE IMPONIBLE **2.039.567**

Tipo 25%

CUOTA INTEGRAL **509.892**

Deducciones -109.570

CUOTA LIQUIDA **400.322**



El Fondo de Pasivo Exigible a LP que aparece en el cuadro anterior como diferencia permanente, forma parte del patrimonio neto de la entidad. El impuesto sobre sociedades asociado a dicho importe ha sido deducido directamente del saldo de dicha cuenta.

Los gastos de provisiones no deducibles se corresponden a varias partidas y fundamentalmente a la provisión dotada en relación con la comunicación recibida de la autoridad estadounidense detallada en el apartado 15.1.4.e) de las notas de la memoria.

Los intereses de FAC se corresponden con los ingresos atribuidos por la Entidad a dicho fondo. El impuesto de sociedades asociado a dicho importe ha sido deducido directamente del saldo de dicha cuenta.

La partida correspondiente a Otros Ajustes incluye fundamentalmente la reversión de provisiones que no fueron fiscalmente deducibles y que por lo tanto, ahora no se consideran ingresos fiscalmente computables.

Los saldos que la Entidad mantiene con la Administración Pública son los que se detallan en el **Cuadro nº 9.**

21.- INGRESOS Y GASTOS

21.1. Ingresos

Los ingresos habidos en el ejercicio -desglosados de acuerdo con la clasificación que establece el artículo 49 de los estatutos respecto a los diferentes tipos de recursos económicos previsibles para el funcionamiento de la Asociación- son los que aparecen en el **Cuadro nº10.**

El importe de cada uno es el que se detalla a continuación:

21.1.1.- Ingreso por descuento de administración, que durante el año 2017 asciende a 2.162.278 euros (2.279.182 euros en el año 2016).

21.1.2.- Ingreso por descuento de recaudación, que durante el año 2017 asciende a 1.034.860 euros (991.742 euros en el año 2016).

El detalle de los Descuentos de Administración y Recaudación correspondientes a 2017 y 2016, figura en el **Cuadro nº 11** de la Memoria (art. 156.2.c de la Ley de Propiedad Intelectual). El porcentaje de los

descuentos aplicados ha sido el mismo para todos los derechos que gestiona la entidad.

21.2.- Gastos de Personal

La plantilla media, incluyendo todos los contratos suscritos en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido de trabajadores 62,30 y 59,46 trabajadores respectivamente. Al final de los ejercicios la plantilla estaba formada por 66 y 61 trabajadores (2017 y 2016 respectivamente). Los gastos de personal aparecen relacionados en el **Cuadro nº 12**.

El número de mujeres empleadas por la entidad que figuraban en la plantilla de la sociedad al término del ejercicio era de 48 en el ejercicio 2017 y 46 en el ejercicio 2016.

La distribución por categorías es la siguiente para las mujeres que componen la entidad:

	2016	2017
1.- Consejeras	8	8
2.- Directivas	4	4
3.- Resto de personal	42	44

La distribución por categorías es la siguiente para los hombres que componen la entidad:

	2016	2017
1.- Consejeros	22	22
2.- Directivos	4	4
3.- Resto de personal	11	14

Las cantidades percibidas por los Administradores en los ejercicios 2017 y 2016, en concepto de remuneraciones y dietas de asistencia ascienden a las siguientes cantidades:

	2016	2017
Dietas de Asistencia del Consejo de Administración	269.689,40	250.249,58
Remuneración cargos de Consejo de Administración	294.920,52	238.328,23
Gastos de viaje Consejo de Administración	78.910,11	72.619,99



Las cantidades percibidas por los Directores/Alta Dirección en los ejercicios 2017 y 2016 ascienden a:

	2016	2017
Remuneración y dietas de asistencia	740.339,21	811.307,70

21.3.- Otros Gastos de Explotación.

Los gastos de explotación aparecen detallados en el **Cuadro nº 13**

22.- OTRA INFORMACIÓN

La Entidad no ha concedido préstamos a los miembros del consejo.

Los miembros del Órgano de Administración de la Entidad o las personas vinculadas a ellos no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Entidad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

La evolución del número de socios de la entidad por cada una de las categorías previstas por estatutos de la entidad, son las que se detallan en el **Cuadro nº 14.** (artículo 156.2.h Ley de Propiedad Intelectual).

Las perspectivas futuras de la entidad son en términos generales adecuadas. A pesar de que existen riesgos, son asumibles y están claramente acotados.

Las actividades de investigación y desarrollo que se llevan a cabo están gestionadas por medio del Plan de Sistemas, que ha contribuido a la mejora sin precedentes en los repartos. La bondad de nuestros sistemas ha permitido ceder en explotación nuestros programas a entidades de gestión de otros países.



23.- INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

El órgano de administración de la Entidad manifiesta que en la contabilidad de la misma correspondiente a las presentes cuentas anuales, no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento relativo a información medioambiental previsto en la Orden de Economía de 8 de octubre de 2001.

24.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

No existen acontecimientos posteriores al cierre que mejoren la comprensión de las presentes cuentas anuales.

25.- HONORARIOS DEL AUDITOR DE CUENTAS.

Los Honorarios del Auditor por las Auditorías del año 2017 y 2016, ascienden a 15 miles de euros (I.V.A. y tasas del ICAC no incluidas).

26.- NEGOCIOS CONJUNTOS

26.1- ORGANO CONJUNTO DE RECAUDACION AGEDI AIE.(OCR).

La sociedad, fruto del acuerdo alcanzado con la entidad AGEDI, creó un Organismo Conjunto de Recaudación denominado O.C.R. AGEDI AIE, cuya forma jurídica es la Comunidad de Bienes, por lo que de conformidad con la regla número 20 de registro y valoración, se ha procedido a integrar la parte proporcional que la sociedad posee en dicha entidad.

Tal integración, ha supuesto incluir los bienes, derechos y obligaciones que figuraban en la contabilidad.

El importe de los saldos totales son los que se detallan a continuación. Han quedado integrados, junto con el resto de los saldos de la entidad, en el 49% de participación que posee en la C.B.

Cuenta	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
		Saldo
EJECUCIONES PROVISIONALES	-57.705,39	-57.705,39
ESTUDIOS TARIFARIOS	1.121.921,00	1.020.933,28
APLICACIONES INFORMATICAS	205.411,52	205.411,52
ANTICIPOS INMOV.INTANGIBLE	329.205,01	189.793,31
INSTALACION	181.823,23	174.237,39
MOBILIARIO	30.306,53	30.306,53
CRÉDITOS A LARGO PLAZO AL PERSONAL	2.100,00	
INVERSIONES FINANCIERAS		500.000,00
FIANZAS A LARGO PLAZO	29.249,28	29.249,28
PAGOS EFECT.PROCEDIMIENTO	1.850,00	578.680,24
AMORT.ACUM.ESTUDIOS INTANGIBLE	-972.559,78	-832.040,78
AMORT.ACUMULADA MATERIAL	-195.977,94	-173.918,07
ACREEDORES	-2.781.794,02	-1.379.529,30
CLIENTES	3.837,27	-69.658,44
CLIENTES GRUPO	-165.998,60	231.231,03
DEUDORES	73.190,29	75.115,29
REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	10,00	10,00
H.P.RETENCION PAGO A CUENTA	166,84	1.357,87
H.P.ACREEDORA IRPF	-31.016,67	-25.253,68
H.P.ACREEDORA POR IVA	-264.912,57	-89.732,88
ORG.SEG.SOCIAL ACREEDORES	-14.975,99	-13.609,71
GASTOS ANTICIPADOS	2.376,71	625,32
PROVISION GASTOS ACC.LEGALES	-63.190,29	-64.894,29
INVERSIONES FINANCIERAS A C/P	500.000,00	
INTERESES A CORTO PLAZO DE CREDITOS	238,35	178,77
CUENTAS CORRIENTES PARTES VINCULADAS	104.631,83	-5.889.968,54
PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	-21.771,82	-71.719,50
FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO	27.542,78	26.292,78
CAJA	977,19	1.596,43
BANCOS	1.955.065,24	5.603.011,54

26.2. AGEDI, AIE, CEDRO, SGAE Unión Temporal de Empresas

El 26 de enero de 2011 las sociedades AGEDI, AIE, CEDRO, SGAE constituyeron una Unión Temporal de Empresas cuyo objeto social es la gestión conjunta de la compensación equitativa por copia privada que les corresponde a los autores, artistas, interpretes o ejecutantes, editores de libros y publicaciones asimiladas y productores al amparo del artículo 25 del TRLPI y demás normas de igual o menor rango que se hayan dictado o dicten el futuro para el desarrollo del mencionado precepto. Su fondo operativo es de 40.000,00-€ y AIE tiene un 16% de participación.

Los estados financieros del ejercicio 2017 de la Entidad, recogen los efectos de la integración proporcional (16%) de la Unión Temporal de Empresas en la que participa la Sociedad, y se detalla a continuación:



Cuenta	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
FONDO SOCIAL	-40.000,00	-40.000,00
PROVEEDORES	-3.980,17	-3.880,53
REPARTO	-48.466,79	-48.466,79
ANTICIPOS A CUENTA	-43.896,65	-43.896,65
DEUDORES	937.575,59	935.564,39
DEUDORES DE DUDOSO COBRO	51.729,02	51.729,02
H.P.DEUDORA POR IVA	1.292,97	870,66
DETERIORO DUDOSO COBRO	-51.729,02	-51.729,02
CUENTAS CORRIENTES PARTES VINCULADAS	-880.108,40	-880.108,40
BANCOS	77.583,45	79.917,32

26.3. UTE, AGEDI – AIE Oficina Conjunta de Recaudación de Artistas y Productores.

El 21 de diciembre de 2016 se constituyó la UTE, AGEDI - AIE, oficina conjunta de recaudación de artistas y productores, en la que AIE tiene un 49% de cuota de participación. El objeto de la UTE es la gestión, recaudación y reclamación conjunta por cuenta de AGEDI y AIE de los derechos de propiedad intelectual relacionados con la comunicación pública de fonogramas, el derecho exclusivo del productor de fonogramas a autorizar la comunicación pública de éstos y el derecho exclusivo de los productores de fonogramas para autorizar la reproducción de éstos para su posterior comunicación pública. Esta entidad comienza sus operaciones el 1 de enero de 2017 sustituyendo en sus actividades de recaudación conjunta al OCR (Órgano conjunto de Recaudación CB al que se refiere la Nota 26.1 anterior y comienza a facturar a los usuarios en Marzo de 2017.

Los estados financieros del ejercicio 2017 de la Entidad, recogen los efectos de la integración proporcional (49%) de la Unión Temporal de Empresas en la que participa la Sociedad, y se detalla a continuación:



Cuenta	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
PROVEEDORES GRUPO	-17.452.436,22	
ACREEDORES	-1.170.771,18	
FACT PEND DE RECIBIR	-33.605,31	
ACREEDORES VARIOS	6.619,53	
CLIENTES GRUPO	2.427.850,84	
USUARIOS	5.933.788,87	
H.P.RETENCION PAGO A CUENTA	0,53	
H.P.ACREEDORA POR IVA	-7.155,28	
CUENTAS CORRIENTES PARTES VINCULADAS	-1.119.768,75	
PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	1.243,84	
BANCOS	11.414.233,13	

27.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Se incorpora el Estado de Flujos de Efectivo de la entidad en el **Anexo I** de la presente memoria.

28.- MODIFICACIONES ESTATUTARIAS SIGNIFICATIVAS EN LA ENTIDAD.

De conformidad con el artículo 156.2.f) del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, se informa en la Memoria que en el ejercicio 2017 no se han producido cambios estatutarios en AIE.

29.-ACUERDOS CON ASOCIACIONES DE USUARIOS Y CONTRATOS DE RECIPROCIDAD.

De conformidad con el artículo 156.2.g) del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, los acuerdos con asociaciones de usuarios alcanzados por la entidad son los que se detallan en el **Anexo II** de la memoria, mientras que los acuerdos de reciprocidad celebrados por la entidad, y vigentes son los que se detallan en el **Anexo III** de la memoria.

30. -INFORME DE LA EVOLUCION DE LA ENTIDAD EXIGIDO EN EL ARTÍCULO 156.2.D DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/1996 DE 12 DE ABRIL Y LEY 21/2014 DE 4 DE NOVIEMBRE POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

La situación global de la entidad al término del ejercicio 2017 es, en términos generales, satisfactoria. Se ha cerrado el ejercicio con un incremento de la recaudación corriente del 6,92% respecto a la de 2016. La recaudación internacional ha incrementado en un 11,33% y la nacional en un 6,10%.

La incertidumbre jurídica provocada por la acción legislativa del Gobierno con la demora en aprobar la Orden Ministerial de metodología de determinación de tarifas (diciembre de 2015), así como el Real Decreto por el que se desarrolla el funcionamiento de la Comisión de Propiedad Intelectual (noviembre 2015), ha tenido como resultado un impacto negativo en la recaudación en determinados sectores de usuarios. El ingente esfuerzo de la entidad en la adaptación del marco tarifario a los criterios de la nueva ley, que supuso la modificación tarifaria y su correspondiente justificación económica en 2016 de más de 100 categorías de usuarios, ha sido utilizado por algunos usuarios muy significativos de los derechos que gestionamos para paralizar toda posibilidad de negociación y el bloqueo se ha seguido prolongando en 2017.

El sistema de compensación equitativa por copia privada con cargo a Presupuestos Generales del Estado fue anulado por la Sentencia del Tribunal Supremo de 10 de noviembre de 2016. A instancia de los recursos planteados por AIE y otras entidades de gestión, se anuló el Real Decreto 1657/2012. De esta forma, el Tribunal Supremo aplicó la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea del 9 de junio de 2016 y declaró que dicho Real Decreto carece de fundamento legal al declarar inaplicable el régimen legal y, en consecuencia, es nulo.

En 2017 el Estado Español ha publicado el Real Decreto-Ley 12/2017 de 3 de Julio, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, en cuanto al sistema de compensación equitativa por copia privada. La reproducción de obras, fonogramas y videogramas mediante aparatos o instrumentos técnicos no tipográficos, exclusivamente para uso privado, originan ahora la obligación de pago de la compensación equitativa para los fabricantes en España, en tanto actúen como distribuidores comerciales, así como los adquirentes fuera del territorio español, para su distribución comercial o utilización dentro de éste, de equipos, aparatos y soportes materiales que la ley determina. Por tanto,



se vuelve a aplicar en España el sistema de “canon” vigente hasta el 31.12.2011, con las adaptaciones necesarias para su conformidad con la jurisprudencia de Tribunal Superior de Justicia de la UE. Siguiendo esta normativa las Entidades de Gestión de Derechos de Propiedad Intelectual españolas han empezado a recaudar este canon desde agosto de 2017 a través de la Ventanilla Unica Digital.

La actividad de I+D+i desarrollada por AIE, se centran en los siguientes proyectos:

- a) VRDB. Representa un novedoso sistema global para la realización de las tareas de reciprocidad entre las sociedades de intérpretes del mundo.
- b) StreamRights. Es una exitosa plataforma que se ha puesto en funcionamiento durante 2017 en la que los socios pueden encontrar y explotar tanto información financiera como otro tipo de datos de interés relacionados con su trayectoria profesional.

CUADRO N°1 – PORCENTAJES DE AMORTIZACIÓN

BIENES DE INMOVILIZADO	VIDA ÚTIL ESTIMADA	COEFICIENTE
Aplicaciones Informáticas	5 Años	20%
Solar	--	--
Locales	100 Años	1%
Instalaciones	10 Años	10%
Mobiliario	10 Años	10%
Cuadros	--	--
Equipos para procesos de Información	4 Años	25%
Otro Inmovilizado Material	10 Años	10%
Patentes y Marcas	10 Años	10%

CUADRO 2 – INMOVILIZADO INTANGIBLE

AÑOS	Aplicaciones Informáticas		Proy.en I. Curso		Investigación OCR		TOTALES	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017
	COSTE							
Saldo Inicial	3.966	4.396	267	627	323	459	4.555	5.481
Entrada/Salida	430	459	360	-35	136	46	926	470
Saldo Final	4.396	4.855	627	592	459	505	5.481	5.951
AMORT. ACUMULADA								
Saldo inicial	3.498	3.690	0	0	274	304	3.772	3.994
Dotación del Ejercicio	192	265	0	0	30	53	222	318
Saldo Final	3.690	3.955	0	0	304	357	3.994	4.312
VALOR NETO CONTABLE	706	900	627	592	155	148	1.488	1.640

CUADRO 3 – INMOVILIZADO MATERIAL

AÑOS	Locales		Instalaciones		Mobiliario y Enseres		E. Proc. Información		TOTALES	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017
COSTE										
Saldo Inicial	21.114	21.289	1.286	1.260	558	572	900	990	23.858	24.111
Entrada/Salida	175	46	-26	1	14	18	90	29	253	94
Saldo Final	21.289	21.335	1.260	1.261	572	590	990	1.019	24.111	24.205
PROVISION DOTADA										
Saldo Inicial	960	960							960	960
Dotación del Ejercicio	0	0							0	0
Saldo Final	960	960							960	960
AMORT. ACUMULADA										
Saldo inicial	1.155	1.295	870	969	330	378	778	861	3.133	3.503
Dotación del Ejercicio	140	142	99	126	48	37	83	52	370	357
Saldo Final	1.295	1.437	969	1.095	378	415	861	913	3.503	3.860
V. NETO CONTABLE	19.034	18.938	291	166	194	175	129	106	19.648	19.385

CUADRO 4 – INVERSIONES FINANCIERAS

(Miles de €)

AÑOS	Fianzas a LP		I.F. a L/P		I.F. a C/P		Intereses C/P		Fianzas a C/P		TOTALES	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017
COSTE												
Saldo Inicial	258	279	9.472	12.845	48.418	41.391	602	271	25	12	58.775	54.799
Entrada/Salida	21	8	3.373	14.724	-7.027	-19.118	-331	-60	-13	1	-3.977	-4.445
Saldo Final	279	287	12.845	27.569	41.391	22.273	271	211	12	13	54.799	50.354
PROVISIONES DOTADAS												
Saldo inicial	0		0		0		0		0		0	0
Dotación del Ejercicio	0		0		0		0		0		0	0
Saldo Final	0		0		0		0		0		0	0
VALOR NETO CONTABLE	279	287	12.845	27.569	41.391	22.273	271	211	12	13	54.799	50.354

CUADRO 5 – TESORERÍA

(Miles de €)

	2016	2017
Caja	5	8
Caja Moneda Extranjera	35	37
Bancos	13.109	17.648
Bancos Moneda Extranjera	1.279	421
TOTAL	14.429	18.113

CUADRO 6 – FONDO ASISTENCIAL Y CULTURAL.

RESUMEN DE CUENTAS (Miles de €)

GASTOS	2.016	2.017	INGRESOS	2.016	2.017
Educación	266	211	Dotación comunicación pública	1.804	2.187
Gastos Gestión	919	1.230	Dotación copia privada	835	123
Actividades de Promoción	937	842	Puesta a disposición	8	4
Otras Actividades y Eventos	904	714	Subvenciones externas	60	61
Asistencia	576	614	Ingresos prescripción	49	73
Otros Eventos	237	159	Ingresos financieros	103	115
FAC Comprometido	9	13			
Otros conceptos	205	395			
TOTAL GASTOS	4.053	4.178	TOTAL INGRESOS	2.859	2.563

CUADRO 6.Bis – FONDO ASISTENCIAL Y CULTURAL

DESGLOSE DE PROYECTOS (Miles de €)

	2017	2016
* ACTIVIDADES DE FORMACIÓN	211	266
Becas AIE	176	214
Lecciones Magistrales	18	18
Seminarios	0	10
Cursos AIE Socios	17	24
* ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	842	937
Academia de la Música	0	0
Artistas en Ruta	239	258
Clásicos en Ruta	90	97
Artistas en Ruta Latinos	19	39
Subvenciones Proyectos Extern	245	246
Artistas en Ruta Jazz	63	75
Artistas en Ruta Flamento	60	73
AIE de Nuevo Conciertos	55	68
Otros Eventos	71	81
Instituto Cervantes	44	51
Sound From Spain	27	30
* ACTIVIDADES ASISTENCIALES	614	576
* OTROS EVENTOS	159	237

CUADRO 7- DETALLE DE LA RECAUDACIÓN FACTURADA Y COBRADA

(Miles de €)

Mercado	DERECHO/ Modalidad de Explotación	Facturado 2016	Cobrado 2016	Facturado 2017	Cobrado 2017
RECAUDACION NACIONAL		26.169,46	27.016,56	24.591,78	25.725,51
	COPIA PRIVADA FONOGRAMAS	4.175,79	4.175,79	677,70	459,68
	COPIA PRIVADA VIDEOGRAMAS	0,00	0,00	218,10	153,39
	COMUNICACIÓN PUBLICA FONOGRAMAS	13.186,13	14.434,06	15.783,25	13.939,60
	- <i>RADIOS</i>	3.236,36	3.262,60	3.314,68	3.440,00
	- <i>TELEVISION</i>	2.641,50	3.833,55	4.723,58	3.018,04
	- <i>EJECUCION PUBLICA</i>	7.308,27	7.337,90	7.744,99	7.481,55
	COMUNICACIÓN PUBLICA VIDEOGRAMAS	8.754,98	8.307,26	7.859,00	11.118,87
	- <i>TELEVISION</i>	7.611,87	6.853,09	6.696,19	9.756,78
	- <i>CINES</i>	1.044,87	1.173,22	1.060,62	1.251,45
	- <i>TRANSPORTE</i>	77,12	52,57	83,29	91,76
	- <i>HOTELES</i>	21,11	228,39	18,91	18,88
	PUESTA A DISPOSICION	52,57	99,45	53,73	53,97
	- FONOGRAMAS	34,10	29,28	29,59	25,44
- VIDEOGRAMAS	18,47	70,17	24,14	28,53	
RECAUDACION INTERNACIONAL		4.087,68	4.087,68	4.550,60	4.550,60
	COPIA PRIVADA	260,59	260,59	259,57	259,57
	COMUNICACIÓN PUBLICA	3.827,09	3.827,09	4.291,03	4.291,03
TOTAL RECAUDACION FACTURADA Y COBRADA		30.257,14 €	31.104,24 €	29.142,38 €	30.276,11 €

CUADRO 8 – DERECHOS REPARTIDOS Y RETIRADOS

(En €)

		2017							
		RETIRADO				REPARTIDO			
DERECHO		Retirado Afiliados AIE	Reparto Complementario	Repartido Reciprocidad	Total	Rpartido Afiliados AIE	Reparto Complementario	Repartido Reciprocidad	Total
GRABACIONES AUDIOVISUALES	C.PUBLICA	2.812.438	2.855.368	2.284.984	7.952.790	6.360.863	2.887.005	27.539	9.275.407
	COPIA PRIVADA	26.245	991.151	14.518	1.031.914	0	1.003.729	19.609	1.023.338
	PUESTA A DISPOSICION	6.758		17458	24.216	23.572			23.572
	FH	468.918			468.918	506.528			506.528
	TOTAL	3.314.359	3.846.519	2.316.960	9.477.838	6.890.963	3.890.734	47.148	10.828.845
DERECHO		Retirado Afiliados AIE	Reparto Complementario	Repartido Reciprocidad	Total	Retirado Afiliados AIE	Reparto Complementario	Repartido Reciprocidad	Total
FONOGRAMAS	C.PUBLICA	7.592.380	1.039.104	3.780.047	12.411.531	9.559.961	1.068.268	2.888.909	13.517.138
	COPIA PRIVADA	383.030	1.228.779	42.061	1.653.870	0	1.251.073	125.061	1.376.134
	PUESTA A DISPOSICION	26.427			26.427	27.706			27.706
	REMUNERACION ANUAL	549		1.428	1.977	12.499			12.499
	FH	771.095			771.095	775.210			775.210
TOTAL	8.773.481	2.267.883	3.823.535	14.864.899	10.375.376	2.319.341	3.013.970	15.708.687	
DERECHO		Retirado Afiliados AIE	Reparto Complementario	Repartido Reciprocidad	Total	Retirado Afiliados AIE	Reparto Complementario	Repartido Reciprocidad	Total
TOTALES	C.PUBLICA	10.404.818	3.894.472	6.065.030	20.364.320	15.920.824	3.955.273	2.916.448	22.792.545
	COPIA PRIVADA	409.274	2.219.930	56.579	2.685.783	0	2.254.802	144.670	2.399.472
	PUESTA A DISPOSICION	33.185	0	17.458	50.643	51.278	0	0	51.278
	REMUNERACION ANUAL	549	0	1.428	1.977	12.499	0	0	12.499
	FH	1.240.014	0	0	1.240.014	1.281.738	0	0	1.281.738
TOTAL	12.087.840	6.114.402	6.140.495	24.342.737	17.266.339	6.210.075	3.061.118	26.537.532	

(En €)

		2016							
		RETIRADO				REPARTIDO			
DERECHO		Retirado Afiliados AIE	Reparto Complementario	Repartido Reciprocidad	Total	Rpartido Afiliados AIE	Reparto Complementario	Repartido Reciprocidad	Total
GRABACIONES AUDIOVISUALES	C.PUBLICA	3.146.162	2.579.104	3.374.902	9.100.168	7.480.643	2.594.808	42.109	10.117.560
	COPIA PRIVADA	78.127	1.035.811	20.304	1.134.242	144.778	1.045.679	22.982	1.213.439
	PUESTA A DISP	5.604		26064	31.668	45.479			45.479
	FH	704.355			704.355	733.787			733.787
	TOTAL	3.934.248	3.614.915	3.421.270	10.970.433	8.404.687	3.640.487	65.091	12.110.265
DERECHO		Retirado Afiliados AIE	Reparto Complementario	Repartido Reciprocidad	Total	Retirado Afiliados AIE	Reparto Complementario	Repartido Reciprocidad	Total
FONOGRAMAS	C.PUBLICA	7.394.540	386.173	3.292.607	11.073.319	9.346.357	393.216	2.544.771	12.284.344
	COPIA PRIVADA	1.831.292	264.088	494.270	2.589.650	2.841.710	258.084	151.104	3.250.898
	PUESTA A DISP	38.440			38.440	22.247			22.247
	FH	1.105.026			1.105.026	1.197.289			1.197.289
	TOTAL	10.369.298	650.260	3.786.877	14.806.434	13.407.603	651.300	2.695.875	16.754.778
DERECHO		Retirado Afiliados AIE	Reparto Complementario	Repartido Reciprocidad	Total	Retirado Afiliados AIE	Reparto Complementario	Repartido Reciprocidad	Total
TOTALES	C.PUBLICA	10.540.702	2.965.276	6.667.508	20.173.487	16.827.000	2.988.024	2.586.880	22.401.904
	COPIA PRIVADA	1.909.419	1.299.899	514.574	3.723.892	2.986.488	1.303.763	174.086	4.464.337
	PUESTA A DISP	44.044	0	26.064	70.108	67.726	0	0	67.726
	FH	1.809.381	0	0	1.809.381	1.931.076	0	0	1.931.076
	TOTAL	14.303.546	4.265.175	7.208.147	25.776.868	21.812.290	4.291.787	2.760.966	28.865.043

CUADRO 9 – ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

(Miles de €)

	2016	2017
<i>H.P. Acreedora</i>	-2.928	-1.444
<i>Seg. Soc. Acreedora</i>	-62	-60
<i>H.P. Acreedora por Impuesto de Sociedades</i>	-599	-158
<i>H.P. Deudora por retenciones y pagos a cuenta</i>	190	27
<i>H.P. Deudora por Devolución de impuestos</i>	1	-0
<i>H.P. Acreedora IRS</i>	-2	-2
<i>H.P. Iva Repercutido Rectificativas</i>	0	0
TOTAL	-3.400	-1.637

CUADRO 10 – INGRESOS

(Miles de €)

AÑO	2.016	2.017
Ingresos por Dto. De Administración	2.279	2.162
Ingresos por Dto. De Recaudación	992	1.035
Ingresos Financieros Netos	446	451
Ingresos Descuento Internacional	287	261
Ingresos SGGA	88	95
Ingresos Prescripción Netos	493	734
Otros ingresos de gestion	535	200
TOTALES	5.120	4.938

CUADRO 11 – DESCUENTO DE ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN

(En €)

	CIERRE 2016	CIERRE 2017	
RECAUDACION NACIONAL CORRIENTE	21.993,67	23.334,27	6,10%
RECAUDACION INTERNACIONAL	4.087,68	4.550,65	11,33%
RECAUDACION TOTAL CORRIENTE	26.081,35	27.884,92	6,92%
ATRASOS	4.175,79	1.257,51	-69,89%
RECAUDACION TOTAL	30.257,14	29.142,43	-3,68%
GASTOS	CIERRE 2016	CIERRE 2017	
TOTAL GTO. ADMINIST.	2.279,18 7,53%	2.162,28	7,42%
TOTAL GTO. RECAUDACION	991,74 3,28%	1.034,86	3,55%
TOTAL GTO. REC. Y ADMIN.	3.270,92 10,81%	3.197,14	10,97%
% DTO. ADMINISTRACION	7,53%	7,42%	
% DTO. RECAUDACION	3,28%	3,55%	
% DTO. TOTAL	10,81%	10,97%	

CUADRO 12 – GASTOS DE PERSONAL

(Miles de €)

	2016	2017
<i>Sueldos y Salarios</i>	2.097	2.223
<i>Seguros Sociales</i>	477	474
<i>Dietas</i>	462	420
<i>Otros Gastos Sociales</i>	98	114
TOTALES	3.135	3.231

CUADRO 13 – GASTOS DE EXPLOTACIÓN

(Miles de €)

	2.016	2.017
<i>Arrendamientos</i>	16	17
<i>Reparaciones y Conservación</i>	20	14
<i>Servicios Profesionales Independientes</i>	300	316
<i>Suministros</i>	94	81
<i>Servicios Bancarios</i>	25	13
<i>Servicios Externos</i>	391	356
<i>Publicidad y Gastos de Representación</i>	19	26
<i>Primas de seguros</i>	15	14
<i>Locomoción y Transportes</i>	65	66
<i>Tributos</i>	449	100
<i>Variación de Provisiones</i>	-2	-0
TOTALES	1.392	1.002

CUADRO 14 - EVOLUCION DE LOS SOCIOS DE LA ENTIDAD

EJERCICIO	H/M	AFILIADOS ASOCIADOS		AFILIADOS ADHERIDOS		TOTAL
		SOCIOS	SOCIOS ACTIVOS	TITULARES ORIGINARIOS que han limitado el territorio de gestión.	TITULARES DERIVATIVOS "mortis causa" o Herederos	
2017	Varones	10.308	6.696	2.866	178	20.048
	Mujeres	2.794	1.646	672	366	5.478
	TOTAL	13.102	8.342	3.538	544	25.526
Incremento respecto a 2016						1.588
Incremento porcentual respecto a 2016						6,63%

EJERCICIO	H/M	AFILIADOS ASOCIADOS		AFILIADOS ADHERIDOS		TOTAL
		SOCIOS	SOCIOS ACTIVOS	TITULARES ORIGINARIOS que han limitado el territorio de gestión.	TITULARES DERIVATIVOS "mortis causa" o Herederos	
2016	Varones	9.919	6.398	2.366	163	18.846
	Mujeres	2.648	1.547	552	345	5.092
	TOTAL	12.567	7.945	2.918	508	23.938
Incremento respecto a 2015						1.068
Incremento porcentual respecto a 2015						4,67%

ANEXO I – ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y GESTION		
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	-35.132,65	16.014,23
2. Ajustes del resultado	1.442.032,15	202.124,11
a) Amortización del inmovilizado (+)	442.219,72	431.476,24
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	495.773,26	332.652,86
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	504.039,17	-562.004,99
3. Cambios en el capital corriente	1.828.696,64	1.647.073,02
a) Existencias (+/-)	2.465,23	15.212,47
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	797.178,49	2.391.039,21
c) Otros activos corrientes (+/-)	-1.578,44	77,74
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	1.189.271,12	-992.355,08
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	59.233,20	-1.947,60
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-217.872,96	235.046,28
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión	-26.689,48	-59.341,26
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-26.689,48	-59.341,26
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión (1 + 2 + 3 + 4)	3.208.906,66	1.805.870,10
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-329.521,21	-1.016.488,93
b) Inmovilizado intangible	-320.434,21	-844.983,93
c) Inmovilizado material	-9.087,00	-171.505,00
7. Cobros por desinversiones (+)	4.445.048,61	3.976.747,11
f) Otros activos financieros	4.445.048,61	3.976.747,11
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	4.115.527,40	2.960.258,18
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio	0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-3.640.372,39	-162.979,29
a) Emisión	0,00	258.218,26
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	0,00	258.218,26
b) Devolución y amortización de	-3.640.372,39	-421.197,55
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-14.175,88	-14.175,88
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	-468.198,08	0,00
4. Otras deudas (-)	-3.157.998,43	-407.021,67
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10)	-3.640.372,39	-162.979,29
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 11 + D)	3.684.061,67	4.603.148,99
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	14.428.785,85	9.825.636,86
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	18.112.847,52	14.428.785,85

ANEXO II – ACUERDOS CON USUARIOS

ASOCIACIÓN DE USUARIOS	AMBITO GEOGRÁFICO		OBSERVACIONES
ASEDAS Asociación Nacional de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados	Nacional	Com Pública de Fonogramas	
LNEV La Noche en Vivo	Autonómico	Com Pública de Fonogramas	
CEHAT Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos	Nacional	Com Pública de Fonogramas	
FNEID Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Deportivas	Nacional	Com Pública de Fonogramas	
FECASARM Federació Catalana d'Associacions d'Activitats Recreatives Musicals	Autonómico	Com Pública de Fonogramas	Sector BARES y RESTAURANTES
ARBACARES Asociación de Hostelería y Restauración de La Rioja	Autonómico	Com Pública de Fonogramas	Sector BARES y RESTAURANTES
ARBACARES Asociación de Hostelería y Restauración de La Rioja	Autonómico	Com Pública de Fonogramas	Sector BARES ESPECIALES
ANAPEH Asociación Navarra de Pequeña Empresa de Hostelería	Autonómico	Com Pública de Fonogramas	Sector BARES y RESTAURANTES
ANAPEH Asociación Navarra de Pequeña Empresa de Hostelería	Autonómico	Com Pública de Fonogramas	Sector BARES ESPECIALES
FORTA RADIO (Federación de Organismos o Entidades de Radio y Televisión Autonómicos)	Autonómico	Com Pública de Fonogramas	Comunicado al Ministerio (nº Registro s/n del 27-11-2012)
FEHR Federación Española de Hostelería y Restauración	Nacional	Com Pública de Fonogramas	Sectores BARES y RESTAURANTES, BARES ESPECIALES y SALONES DE BODAS Comunicado al Ministerio (nº Registro 75951 del 26-03-2014)
AFECIR Asociación de Hostelería de Ciudad Rodrigo	Local	Com Pública de Fonogramas	Sector BARES y RESTAURANTES
AFECIR Asociación de Hostelería de Ciudad Rodrigo	Local	Com Pública de Fonogramas	Sector BARES ESPECIALES
FASYDE Federación de Asociaciones de Ocio Nocturno de España	Nacional	Com Pública de Fonogramas	Comunicado al Ministerio (nº Registro 254557 del 02/12/14)
FECALON	Autonómico	Com Pública de Fonogramas	Sector DISCOTECAS
FECALON	Autonómico	Com Pública de Fonogramas	Sector BARES ESPECIALES
FORTA TV	Autonómico	Com Pública de Grabaciones Audiovisuales	Sector Television
FECE (Federación Española Salas Exhibición Cinematográfica)	Nacional	Com Pública de Grabaciones Audiovisuales	Sector Salas Exhibición cinematográficas

ANEXO III - ACUERDOS DE RECIPROCIDAD

ENTIDAD	PAÍS	BILATERALIDAD	DERECHOS	FECHA FIRMA	FECHA VIGENCIA
AADI	ARGENTINA	SI	CP FONOS	01/09/2005	01/09/2005
AARC	EEUU	SI	COP PRI	31/01/2013	01/02/2013
ABAIEM	BOLIVIA	SI	CP FONOS	13/05/1997	01/01/2000
ABRAMUS	BRASIL	SI	CP FONOS; CP AUDIOV	25/11/2010	01/01/2010
ACINPRO	COLOMBIA	NO	CP AUDIOV, COP PRI	07/05/2015	07/05/2015
ACINPRO	COLOMBIA	SI	CP FONOS	07/05/2015	07/05/2015
ACTRA/AFM	CANADÁ	SI	CP FONOS, NO RETRANSMISIÓN	24/03/2009	24/03/2009
ADAMI	FRANCIA	SI	CP FONOS, COP PRI	08/11/1995	08/11/1995
ADAMI	FRANCIA	NO	CP AUDIOV, ALQUILER, PUESTA A DISP FONOS Y AL	04/12/2008	01/01/2008
AGATA	LITUANIA	SI	CP FONOS Y AUDIOV	01/01/2003	01/01/2003
AIE-COSTA RICA	COSTA RICA	SI	CP FONOS Y AUDIOV	15/10/2006	15/10/2006
AIE-PARAGUAY	PARAGUAY	SI	CP FONOS, COP PRI	16/09/2004	16/09/2004
AMAR	BRASIL	SI	CP FONOS	01/01/1998	01/01/1998
ANDI	MÉXICO	SI	CP FONOS Y AUDIOV	27/05/2005	01/01/2005
APOLLON-ERATO	GRECIA	SI	CP FONOS Y AUDIOV	06/09/2001	01/01/1994
ARIES	EL SALVADOR	SI	CP FONOS	01/06/2014	01/01/2014
ARTISTI	CANADÁ	NO	CP FONOS	19/05/2010	19/05/2010
ASSIM	BRASIL	SI	CP FONOS	01/10/2017	01/10/2017
ASTERAS	CHIPRE	SI	CP FONOS	08/08/2010	01/01/2010
AVINPRO	VENEZUELA	SI	CP FONOS	01/01/2001	01/01/2001
AVINPRO	VENEZUELA	NO	CP AUDIOV	16/07/2012	01/01/2012
COSCAP	BARBADOS	SI	CP FONOS	01/01/2011	01/01/2011
CREDIDAM	RUMANÍA	SI	CP FONOS Y AUDIOV; COP PRI	01/01/2003	01/01/2003
EEL	ESTONIA	SI	CP FONOS Y COP PRI	24/04/2006	01/01/2006
EJE	MÉXICO	SI	CP FONOS Y AUDIOV	02/05/2006	01/01/2006
EJI	HUNGRÍA	SI	CP FONOS Y AUDIOV, ALQUILER Y COP PRI	25/04/1997	01/01/1997
FKMP	COREA DEL SUR	SI	CP FONOS	15/07/2013	31/07/2013
GCA	GEORGIA	SI	CP FONOS	01/05/2016	01/05/2016
GDA	PORTUGAL	SI	CP FONOS; CP AUDIOV Y COP PRI	31/01/1997 Y 27/07/20	01/01/1997
GEIDANKYO	JAPÓN	SI	CP FONOS; COP PRI	02/07/1998 Y 26/9/200	01/01/1998
GEIDANKYO	JAPÓN	NO	CP AUDIOV Y ALQUILER GGAA	25/05/2009	01/01/2009
GEIDANKYO	JAPÓN	NO	ALQUILER FONOS	26/09/2003	01/04/2003
GRAMEX	DINAMARCA	SI	CP FONOS; COP PRI	28/11/1996 Y 1/1/2005	01/01/1997
GRAMEX	FINLANDIA	SI	CP FONOS; COP PRI	01/01/2003 Y 26/3/201	01/01/2003
GRAMO	NORUEGA	SI	CP FONOS	31/12/2005	01/01/2005
GVL; ADAMI, PPL, RAAP, SEN	ALEMANIA	SI	GVL: CP FONOS, ALQUILER, COP PRI; AIE: CP FONOS	28/04/2010	01/01/2008
HUZIP	CROACIA	SI	CP FONOS Y AUDIOV	08/11/2002	01/01/2002
IMAIE	ITALIA	SI	CP FONOS Y COP PRI	01/01/1994	01/01/1994
INTERGRAM	REP CHECA	SI	CP FONOS; COP PRI; CP AUDIOV	01/01/1997; 1/1/2004;	01/01/1997
ITSRIGHT	ITALIA	SI	CP FONOS; COP PRI FONOS	19/03/2015	19/03/2015
JAMMS	JAMAICA	SI	CP FONOS	06/10/2017	06/10/2017
KOUPIS	KAZAKHSTAN	SI	CP FONOS	01/07/2016	01/07/2016
LAIPA	LETONIA	SI	CP FONOS Y COP PRI	16/12/2011	01/01/2011
LSG	AUSTRIA	SI	CP FONOS, COP PRI Y ALQUILER	01/02/1998	01/01/1997
MUSICARTES	GUATEMALA	SI	CP FONOS	06/05/2015	01/01/2015
MROC	CANADÁ	SI	CP FONOS	20/02/2014	01/01/2014
NORMA	HOLANDA	SI	COP PRI AUDIOV	21/06/2006	01/01/2005
NORWACO	NORUEGA	SI	COP PRI FONOS Y GGAA	05/01/2016	05/01/2016
NUOVO IMAIE	ITALIA	SI	CP FONOS; COP PRI FONOS	21/05/2015	21/05/2015
NUOVO IMAIE	ITALIA	NO	CP FONOS; COP PRI FONOS	21/05/2015	21/05/2015
PI	SERBIA	SI	CP FONOS Y COP PRI FONOS Y AUDIO	22/11/2013	01/01/2014
PANAIE	PANAMÁ	SI	CP FONOS	26/04/2012	01/01/2012
PLAYRIGHT	BÉLGICA	SI	CP FONOS Y COP PRI	04/07/2013	01/01/2006
POSA	SUDÁFRICA	SI	CP FONOS	03/12/2016	03/12/2016
PPL	UK	SI	CP FONOS	24/05/2007	24/05/2007
PPL	UK	NO	CP AUDIOV, COP PRI Y ALQUILER GGAA	28/05/2009	28/05/2009
PROPHON	BULGARIA	SI	CP FONOS	23/03/2011	01/01/2011

ENTIDAD	PAÍS	BILATERALIDAD	DERECHOS	FECHA FIRMA	FECHA VIGENCIA
RAAP	IRLANDA	SI	CP FONO	19/12/2002	01/01/2002
RAAP	IRLANDA	NO	COP PRI	01/05/2005	01/01/2005
RAAP	IRLANDA	NO	CP AUDIOV, ALQUILER, COP PRI AUDIOV, PUESTA	01/06/2010	01/01/2010
ROUPI	RUSIA	SI	CP FONO	21/01/2004	01/06/2003
RUR	RUSIA	SI	COP PRI DE FONO Y AUDIOV	31/10/2012	01/01/2012
SAMI	SUECIA	SI	AIE: CP FONO; SAMI: CP FONO Y PUESTA A D; AM	01/01/1996; COP PRI 03	01/01/1996; COP PRI
SAMI	SUECIA	NO	CP AUDIOV Y PAD FONO Y AUDIOV	09/02/2017	01/01/2017
SARIME	ECUADOR	SI	CP FONO Y COP PRI	05/12/2007	01/01/2007
SAWP	POLONIA	SI	COP PRI	02/06/2003	02/06/2003
SCI	CHILE	SI	CP FONO	15/06/2001	01/01/2001
SCI	CHILE	NO	COP PRI	10/01/2014	01/01/2014
SCI	CHILE	NO	CP AUDIOV	10/01/2014	01/01/2014
SDADV	ANDORRA	SI	CP FONO	25/07/2016	25/07/2016
SENA	HOLANDA	SI	CP FONO; COP PRI	30/09/1996; 1/1/2005	01/01/1997
SFH	ISLANDIA	SI	CP FONO	11/05/2006	01/01/2006
SLOVGRAM	REPÚBLICA ESLOVACA	SI	CP FONO; COP PRI	01/01/1997; COP PRI 0	01/01/1997
SOCINPRO	BRASIL	NO	CP FONO	14/04/2011	01/01/2011
SODAIÉ	REP DOMINICANA	SI	CP FONO	01/07/2012	01/01/2012
SONIEM	PERÚ	SI	CP FONO. ANEXO: CP AUDIOV, COP PRI	28/01/1997; ANEXO 10/	01/01/1997
SOUNDEXCHANGE, AFTRA, A	USA	SI	CP DIGITAL FONOGRAMAS	25/01/2008	25/01/2008
SPEDIDAM	FRANCIA	SI	CP FONO Y COP PRI	30/04/2008	01/01/2008
SPEDIDAM	FRANCIA	NO	CP AUDIOV Y ALQUILER GGAA	04/11/2013	01/01/2000
SPEDIDAM	FRANCIA	NO	DERECHOS EXCLUSIVOS PARA USOS SECUNDARIO	04/11/2013	01/01/2002
STOART	POLONIA	SI	CP FONO Y AUDIOV, COP PRI, ALQUILER	02/10/1997	08/09/1997
SUDEI	URUGUAY	SI	CP FONO	2002	2002
SUDEI	URUGUAY	NO	COP PRI FONO Y GGAA; CP GGAA	17/10/2017	01/01/2017
SWISSPERFORM	SUIZA	SI	CP FONO Y AUDIOV, COP PRI, ALQUILER	08/06/2004	01/01/2003
THE FUND/AFM/AFTRA	USA	NO	CP AUDIOV	03/02/2010	03/02/2010
UBC	BRASIL	NO	CP FONO	15/03/2006	01/01/2006
UMA	UCRANIA	SI	CP FONO Y AUDIOV	15/11/2004	01/01/2004
VOIS	RUSIA	SI	CP FONO	26/09/2011	01/01/2011
SOMEM	MEXICO			00/00/1992	
ZAVOD IPF	ESLOVENIA	SI	CP FONO Y COP PRI	18/02/2014	01/01/2014
SAG-AFTRA, AFM, THE FUND	EEUU	SI	COP PRI	15/01/2014	15/01/2014